

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	7792
Licitaciones	_____	7795
Varios	_____	7802
Transferencias	_____	7811
Convocatorias	_____	7812
Sociedades	_____	7814

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7820
Varios	_____	7822
Sucesorios	_____	7830

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7837
---	-------	------



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DECRETO 1.242

Campana, 1° de julio de 2014.

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Véase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2014, referente a la imposición de los nombres de Ismael GARZON y Gotardo CROCCE, a dos calles de este Distrito.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Deliberativo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º.- Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 9.585

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 1.243

Campana, 1° de julio de 2014.

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Véase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2014, referente a la imposición de los nombres de Graciela Leonor ZALDIVAR y LA ARBOLEDA, a dos calles de este Distrito.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Deliberativo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º.- Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 9.586

MUNICIPALIDAD DE TANDIL SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A- Título 3 – Capítulo VII – Artículo VII.2 – inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

Artículo 1º: Modifícase el punto 1 del artículo V.21 de la subsección 2 del capítulo V del título 4 del P.D.T. (Ord. 9865) el cual quedará redactado de la siguiente forma:

V.21

A los efectos de la evaluación de su impacto, las categorías de uso deportivo incluidas en los incisos 1, 2 y 3 del Artículo anterior se subdividen en los siguientes tipos:

1. Instalaciones de práctica y/o de enseñanza de actividades deportivas de pequeña escala de hasta cuatrocientos cincuenta (450) metros cuadrados de superficie destinada a la actividad.
2. Instalaciones deportivas y clubes sociales de pequeña escala de hasta mil (1.000) metros cuadrados de superficie destinada a la actividad.
3. Instalaciones deportivas y clubes sociales de mediana escala de hasta diez mil (10.000) metros cuadrados de superficie destinada a la actividad.
4. Instalaciones deportivas y clubes sociales de gran escala ubicados en parcelas mayores a diez mil (10.000) metros cuadrados de superficie destinada a la actividad.

Artículo 2º: De forma (Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo y Colegios Profesionales.)

ARTÍCULO ORIGINAL

Artículo V.21 de la subsección 2 del capítulo V del título 4 del P.D.T.

V.21

A los efectos de la evaluación de su impacto, las categorías de uso deportivo incluidas en los incisos 1, 2 y 3 del Artículo anterior se subdividen en los siguientes tipos:

1. Instalaciones de práctica y/o de enseñanza de actividades deportivas de pequeña escala doméstica ubicadas en parcelas de hasta cuatrocientos cincuenta (450) metros cuadrados.

2. Instalaciones deportivas y clubes sociales de pequeña escala ubicados en parcelas de hasta mil (1.000) metros cuadrados de superficie.
3. Instalaciones deportivas y clubes sociales de mediana escala ubicados en parcelas de hasta diez mil (10.000) metros cuadrados de superficie.
4. Instalaciones deportivas y clubes sociales de gran escala ubicados en parcelas mayores de diez mil (10.000) metros cuadrados de superficie.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tandil a los.....

Registrada bajo el N°

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones.

Leandro F. Donato
Director de Compras y Suministros
C.C. 9.468

MUNICIPALIDAD DE TANDIL SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A- Título 3 – Capítulo VII – Artículo VII.2 – inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

ARTÍCULO 1º: Suprímase del Inciso 3.c, Artículo VII.6, del Título 2, Capítulo VII, Sección 1, Subsección 5, del Anexo A de la Ordenanza N° 9.865/05, la leyenda:

“Solo se permite una (1) vivienda por parcela en aquellas que no cuentan con servicio de red cloacal.”

ARTÍCULO 2º: el mismo quedará redactado de la siguiente manera:

VII.6

El presente Artículo determina las condiciones particulares a las que se someten los edificios, los parcelamientos y cualquier otra obra de edificación y/o urbanización en la Zona Barrios en Proceso de Consolidación delimitada según el Plano 4.

1. Características

Son aquellos sectores predominantemente residenciales localizados en áreas de borde y que se encuentran en proceso de completamiento de sus cualidades urbanísticas, de sus equipamientos básicos y de algunos de los servicios de infraestructura.

2. Objetivos

- a. Preservar la calidad de vida barrial y la morfología homogénea.
- b. Promover la ocupación del suelo vacante y una mayor densificación.
- c. Promover la mixtura de la residencia con actividades inocuas (productivas, comerciales y de servicio).

3. Parámetros urbanísticos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo IV.

a. Parámetros urbanísticos relativos a la posición de la edificación en la parcela

- Retiro de Frente: No exigido

- Retiro Lateral: No exigido

b. Parámetros urbanísticos relativos a la ocupación de la parcela

- Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,60

- Tasa de permeabilización: 50% (cincuenta por ciento) de la superficie libre que resulte de la aplicación del FOS de la parcela y deberá destinarse a terreno natural absorbente, forestado y parqueado.

c. Parámetros urbanísticos relativos a la intensidad de la edificación

- Factor de Ocupación Total (FOT): 0,8

- Densidad Neta: 280 Hab/ha.

d. Parámetros urbanísticos relativos al volumen y forma de la edificación

- Tipología urbana de edificación: Manzana mixta

- Altura máxima: 7.50 m (siete metros cincuenta centímetros) Modif. Por Ordenanza N° 12296/11)

- Áreas Libres Obligatorias y Patios: Cumplirán con lo dispuesto en el Código de Edificación.

e. Parámetros relativos al estacionamiento de los vehículos y a los espacios para carga y descarga

Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV.

4. Régimen de usos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo V y en forma particular se regirá según lo determinado en el Anexo 2 para cada zona.

5. Parcelamientos

a. Cumplirá con las disposiciones generales de las Secciones 1 y 2 del Capítulo VI.

b. Las dimensiones mínimas permitidas para las parcelas de la zona son las siguientes:

- Superficie mínima: 375 m2 (trescientos setenta y cinco metros cuadrados)
- Lado mínimo: 15 m (quince metros)

ARTÍCULO 3º: De forma (Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo y Colegios Profesionales.)

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tandil a los

Registrada bajo el N°

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones.

Leandro F. Donato
Director de Compras y Suministros
C.C. 9.469

MUNICIPALIDAD DE TANDIL SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A- Título 3 – Capítulo VII – Artículo VII.2 – inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

ARTÍCULO 1º: Modifícanse los Incisos b. y c., del Artículo VIII.2, del Título 2, Capítulo VIII, Sección 1, Subsección 1, del Anexo A de la Ordenanza N° 9.865/05, el que quedará redactado de la siguiente manera:

VIII.2

El presente Artículo determina las condiciones particulares a las que se someten los edificios, los parcelamientos y cualquier otra obra de edificación y/o urbanización en la Zona Especial de Interés urbanístico Parque Industrial delimitada según el Plano 4. La zona deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- a. Característica: Son los sectores destinados en forma exclusiva a los usos productivos molestos y peligrosos que requieren parcelas de mediana y gran superficie.
- b. Retiros de Frente y Fondo: Mínimo tres (3) metros
- c. Retiros Laterales: Mínimo tres (3) metros
- d. Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,60
- e. Índice de Permeabilidad: 50%
- f. Factor de Ocupación Total (FOT): 0,8
- g. Tipología urbana de edificación: Sólo se permiten edificios de perímetro libre
- h. Altura máxima: 13.50 m. (trece metros cincuenta centímetros) Modificado por Ord. N°12296/11
- i. Estacionamiento de los vehículos y espacios para carga y descarga: Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV del presente Título.
- j. Régimen de usos: Serán considerados como Usos Predominantes las actividades industriales de cualquiera de las categorías establecidas en el presente Plan en concordancia con la Ley Provincial 11.459 y reglamentarias. Asimismo se considerarán como Usos Predominantes los usos de servicio productivo definidos en el Capítulo V del presente Título.
- k. Parcelamientos

Las dimensiones mínimas permitidas para las parcelas de la zona son las siguientes:
- Superficie mínima: 2.000 m2 (dos mil metros cuadrados)
- Lado mínimo: 40 m (cuarenta metros)

l. Cualquier edificación, modificación del estado parcelario, localización de usos o cualquier otro tipo de reforma de la situación existente en las parcelas componentes de esta Zona deberá tener visación previa de la Autoridad de Aplicación. No obstante, conforme resulte la envergadura de la construcción o ampliación, de la urbanización, o del uso a localizar, ésta podrá exigir la realización de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), según las pautas dispuestas en el Capítulo VI del Título 3 de las presentes normas. (Ord. 10969)

ARTÍCULO 2º: De forma (Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo y Colegios Profesionales.)

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tandil a los

Registrada bajo el N°

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones.

Leandro F. Donato
Director de Compras y Suministros
C.C. 9.470

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 6.200

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Se denomina “Escuela de Conductores” a todo establecimiento que brinde cursos teóricos y prácticos para la capacitación de los ciudadanos que aspiren a obtener licencia de conducir.

ARTÍCULO 2º. Cualquier persona física o jurídica legalmente constituida puede ser titular de una escuela de conducción la cual tendrá por finalidad impartir de manera profesional la enseñanza de los conocimientos, habilidades, aptitudes y comportamientos indispensables para la seguridad de la circulación vehicular, a quienes aspiren a obtener una licencia de conducir.

DE LA HABILITACIÓN

ARTÍCULO 3º. Quienes estén interesados en obtener la habilitación como “Escuela de Conductores Particulares”, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Contar con local habilitado, que deberá disponer con espacio adecuado para impartir los cursos teóricos. (Ley 24.449 artículo 12 punto a).
- b) Disponer por lo menos de 3 (tres) vehículos, adecuados para la categoría de licencia que se aspira a obtener, los que deberán reunir las condiciones establecidas en la presente norma. (Ley 24.449 artículo 12 punto c).
- c) Poseer cobertura de seguros de cada uno de los vehículos a habilitar y que contemplen cobertura de eventuales daños y lesiones que puedan ocasionar a terceros con motivo de la enseñanza. (Ley Provincial N° 13.927 Decreto 532/09 artículo 4).
- d) Tener instructores que cumplan con lo establecido. (Ley 24.449 artículo 12 punto b1-b2-b3 y b4).
- e) No poseer vinculación con las dependencias municipales abocadas a tránsito y transporte, a través del personal, socios o directivos de la escuela de conductores.
- f) No podrá instalarse un local de escuela de conductores en una distancia menor a 10 cuadras de otra ya existente.
- g) Presentar programa de clases teóricas y prácticas que se desarrollarán y que debe estar enmarcado en lo previsto por el Manual del Conductor de la Agencia Nacional de Seguridad, Ministerio de Interior, y Ley 24.449. (Ley 26.363. Decreto N° 1.716/2008 - Anexo IV - artículo 4º, inciso W).

ARTÍCULO 4º. Las Escuelas de Conductores deberán llevar un libro registrado, rubricado por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Campana donde se asentarán los datos y las altas y bajas de los vehículos e instructores que se desempeñen en las mismas. Dicho libro deberá estar actualizado y presentado ante las autoridades que lo requieran.

ARTÍCULO 5º. Las siguientes circunstancias serán motivo de caducidad de la autorización de funcionamiento de las Escuelas de Conductores:

- a) Fallecimiento del titular.
- b) Disolución de la persona jurídica.
- c) Falta de funcionamiento de la escuela por el término de noventa (90) días sin justa causa.
- d) Promocionar los servicios de la escuela asegurando la obtención de la licencia de conductor.
- e) Adulteración de documentación o falsificación de datos.

DE LOS PROPIETARIOS

ARTÍCULO 6. Podrán ser personas físicas o jurídicas legalmente constituidas:

- a) Las personas físicas deberán acreditar su identidad mediante su Documento Nacional de Identidad. En dicho documento debe estar asentado el domicilio actualizado con una antigüedad de residencia en el mismo no menor de 3 (tres) años, poseer licencia de conducir. Presentar certificado de domicilio, de antecedentes penales y de antecedentes expedidos por el RENAT.
- b) En caso de las personas jurídicas, deberá presentar además copia del acta constitutiva y estatuto, debiendo tener domicilio social en el Partido de Campana.

La persona física o quienes resulten integrantes de la persona jurídica como Director, Socio o Presidente deberán acreditar ser instructores matriculados por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. (Ley N° 13.927. Decreto Reglamentario N° 532/09).-

DE LOS INSTRUCTORES

ARTÍCULO 7º. Serán requisitos para los Instructores que conformen la Escuela de Conductores:

- a) Ser mayor de 21 (veintiún) años, con más de tres (3) años de experiencia en la conducción. (Decreto Reglamentario N° 532/09 artículo 11 punto 1).
- b) Tener aprobado el ciclo básico de Educación secundaria.
- c) Poseer licencia de conductor, con las categorías acorde con la enseñanza a impartir.
- d) Tener domicilio real en el Partido de Campana.
- e) Presentar certificado de aprobación de Instructor Profesional expedido por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. (Ley N° 13.927 Decreto Reglamentario N° 532/09).

f) Presentar relación laboral con la Escuela habilitada. (Ley N° 13.927. Decreto Reglamentario N° 532/09, artículo 11, punto 7).

g) Libreta sanitaria.

h) Edad no superior a los 65 años, (para instructores que comiencen con la actividad).

DE LOS AUTOMOTORES DESTINADOS AL APRENDIZAJE

ARTÍCULO 8º. Los vehículos que se pretendan habilitar para las clases prácticas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser de propiedad total y exclusiva del titular de la Escuela de Conductores.
- b) No superar el límite máximo de 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor, teniendo un año de gracia para su renovación. (Ley 24.449 artículo 12 punto C.1).
- c) Las nuevas unidades presentadas no deben superar los 3 (tres) años de antigüedad.
- d) Deberán poseer doble comando.
- e) Contar con dispositivo retrovisor para el instructor, sin perjuicio del propio para el conductor.
- f) Reunir condiciones de higiene y seguridad, así como también efectuar desinfecciones en forma semestral (Ley 24.449 artículo 12 punto C. 3).
- g) Los vehículos deberán contar con la inscripción “auto escuela” y otro con la inscripción “mantenga distancia” en el baúl del mismo. En las puertas laterales deberán tener la inscripción del nombre de fantasía de la escuela y de la firma propietaria y número de habilitación de la escuela (Ley 24.449 artículo 12 punto C. 4).

h) Contar con póliza de seguros de responsabilidad civil y terceros transportados en la que se estipule claramente destinado a "auto escuela" (Ley N° 13.927. Decreto Reglamentario N° 532/09).

i) Será requisito para mantener la respectiva habilitación, mantener actualizadas las tasas municipales, los aportes previsionales y el seguro del automotor.

ARTÍCULO 9°. La hora cátedra de cada una de las clases prácticas y teóricas será de 40 minutos y se desarrollarán en días y horarios pre-acordados con cada alumno, debiendo el alumno presentarse en el establecimiento habilitado para dar comienzo a la mencionada clase. Antes de la clase deberá completar y firmar planilla de asistencia cumpliendo con las pautas del circuito administrativo establecido en la Guía de Instructores de la Agencia de Seguridad Vial. (Ley 26.363. Decreto N° 1.716/2008 Anexo IV, artículo 4°, inciso W Punto 13a.).

ARTÍCULO 10. Para que el certificado de asistencia otorgado por las "Escuelas de Conductores Privadas" tenga validez, debe de contar con la correspondiente matrícula otorgada por la D.P.P.S.V y presentar la inscripción en el Registro de Establecimientos Prestadores de Capacitación y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio del Interior y Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial. (Disposición Nacional 380/13).

ARTÍCULO 11. La aprobación de los cursos estará sujeta a la asistencia y evaluación final, otorgándose el certificado del curso aprobado con la firma y sello del instructor matriculado responsable de la escuela. El otorgamiento del certificado no reemplaza el cumplimiento de los requisitos que establezca la legislación vigente para obtener la licencia de conductor. El certificado tendrá el modelo establecido en la Ley 26.363 Decreto N° 1.716/2008 Anexo IV, artículo 4°, parte 1.

ARTÍCULO 12.- Las escuelas de conductores archivarán los formularios de inscripción y asistencia como así también los de evaluación cumpliendo con lo establecido. (Ley 26.363. Decreto N° 1.716/2008 Anexo IV, artículo 4°, punto 13 b).

DE LAS OBLIGACIONES.

ARTÍCULO 13. Es obligación portar en los vehículos escuela la documentación exigida por ley.

- Licencia de conducir.
- Comprobante de instructor matriculado.
- Cédula verde o azul en el caso que corresponda.
- Último recibo de pago de seguro.

DE LAS PROHIBICIONES.

ARTÍCULO 14.

a) Las escuelas de conducir no podrán instruir a personas a las que les falte más de 6 (seis) meses para tener la edad mínima que exigen las leyes vigentes para obtener la licencia de conducir a la que aspira.

b) En los vehículos mientras se desarrollan las clases prácticas no se podrá transportar otras personas, en ese horario será de uso exclusivo del instructor y del alumno. Salvo futuros instructores.

c) Recoger alumnos fuera del establecimiento habilitado.

DE LAS SANCIONES.

ARTÍCULO 15. Se procederá al secuestro del vehículo en los casos de infracción previstos en los artículos de dicha Ordenanza.

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 16. La Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, verificará el cumplimiento de las condiciones exigidas para la habilitación de la Escuela de conductores y el control sobre su funcionamiento.

ARTÍCULO 17. La Dirección de Tránsito Municipal controlará los libros en que las Escuelas de Conductores registrarán los vehículos utilizados por las mismas y los instructores a cargo de la enseñanza.

ARTÍCULO 18. Todos los aspectos no previstos en la presente, se regirán por la Ley Provincial 13.927 que adhiere a las Leyes Nacionales 24.449 y 26.363, como así también del Decreto Provincial 0532/09 y Disposición Nacional 380/13.

ARTÍCULO 19. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
H. C. Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. C. Deliberante

Campana, 1° de julio de 2014.

Promulgada por Decreto N° 1.241 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Girolidi
Intendente Municipal

DECRETO 1.241

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Vétase parcialmente el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 12 de junio de 2014, referente a la reglamentación de las Escuelas de Conductores.

Este veto parcial concierne estrictamente al inciso d) del artículo 3° y al inciso f) del artículo 8° del referido Proyecto.

ARTÍCULO 2°. Promúlgase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 12 de junio de 2014, referente a la reglamentación de las Escuelas de Conductores, con excepción de lo vetado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Regístrese bajo el N° 6200 la Ordenanza que se promulga en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Regístrese; comuníquese; y archívese.

Pedro Alcides Orquigil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Girolidi
Intendente Municipal

C.C. 9.580

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 6.205

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Convalídase en todas sus partes el Convenio suscripto el día 28 de abril de 2014, entre la Municipalidad del Partido de Campana representada por la Señora Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLIDI y la Empresa Distribuidora de Energía del Norte S.A. (EDEN S.A.), representada por el Señor Víctor Ciaponi en carácter de gerente y el Señor Marcelo Modarelli apoderado de la citada empresa de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 10.740, 11.769, Ley ampliatoria de la anterior 11.969, y Ordenanzas Municipales vigentes que regulen la materia, conforme a las cláusulas y condiciones que se indican en el mismo, cuya fotocopia luce a fs. 249/249 vta., del expediente N° 4016-12.304/85 Cuerpo I.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 26 días del mes de junio de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
H. C. Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. C. Deliberante

Campana, 11 de julio de 2014.

Promulgada por Decreto N° 1.299 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro A. Orquigil
Secretario de Gobierno y
Gestión Pública
C.C. 9.582

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 6.207

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Convalídase en todas sus partes el Decreto N° 0756 del 05 de mayo del 2014, por el cual se proroga en todos sus términos, excepto en lo concerniente al precio mensual convenido en un todo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2° de la Ordenanza N° 6041/2013, durante el período comprendido entre el día 01 de abril de 2014 y hasta el 30 de junio de 2014, ambos inclusive, el Contrato firmado con el Señor HUGO OSCAR CONCARO, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.738.896, con domicilio en calle Jean Jaures N° 990, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires; y la prórroga del Contrato de Locación de un espacio físico destinado a vertedero de residuos domiciliarios del Partido de Campana, que lucen respectivamente a fs. 242/245 del expediente N° 4016-29073/97 - Alc. 1.

ARTÍCULO 2°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Sr. Hugo Oscar Concaro, nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2014, del Contrato celebrado el 05 de mayo de 2014 en un valor mensual de pesos doscientos ocho mil (\$ 208.000,00) mensuales, I.V.A. incluido, monto retroactivo al 1° de febrero del año 2014.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de julio de 2014.

Adrián Rey
Secretario en Comisión
H. C. Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. C. Deliberante

Campana, 30 de julio de 2014.

Promulgada por Decreto N° 1414, del día de la fecha, con el veto parcial indicado en el mismo. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Norberto Aníbal Jendrulek
Intendente Municipal Interino

DECRETO 1.414

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Vétase parcialmente el Proyecto de Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 17 de julio de

2014, referente a la convalidación del Decreto N° 0756/2014 y a la prórroga del Contrato de Locación de un espacio físico destinado a vertedero de residuos domiciliarios del Partido de Campana, que lucen a fs. 242/245 del expediente 4016 – 29073/1997 Alcance 1; y a la autorización al Departamento Ejecutivo, a suscribir con el Sr. CONCARO, nueva prórroga del Contrato.

Este veto parcial concierne estrictamente a la fecha en la que se identifica el Contrato cuya prórroga se autoriza en el artículo 2° del referido Proyecto.

ARTÍCULO 2°. Promúlgase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 17 de julio de 2014, por la que se convalida el Decreto N° 0756/2014, en el que se proroga desde el 1° de abril de 2014 y hasta el 30 de junio del mismo año inclusive, el Contrato firmado con el Sr. Hugo Oscar CONCARO; y la prórroga del Contrato de locación de un espacio físico destinado a vertedero de residuos domiciliarios del Partido de Campana, que lucen a fs. 242/245 del expediente 4016–29073/1997, Alcance 1; y se autoriza a suscribir con el Sr. CONCARO, nueva prórroga del Contrato, por un valor mensual de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL (\$ 208.000) mensuales, I.V.A. incluido, monto retroactivo al 1° de febrero del año 2014, con excepción de lo vetado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Regístrase bajo el N° 6.207 la Ordenanza que se promulga en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquíguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Norberto Aníbal Jendrulek
Intendente Municipal Interino

C.C. 9.583

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 11/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.
Expediente: 1-10186/2014.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Enlace con fibra óptica desde la nueva biblioteca hasta C.U.M.B.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día anterior a las visita de obras.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día anterior a la visita de obras.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 9 de octubre de 2014, 10:00 hs.

C.C. 9.500 / sep. 11 v. sep. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 10/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-10476/14.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Cabina de Transmisión, Estudio de Televisión, Rectorado".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hasta el día 3 de octubre de 2014.

Costo de Pliegos: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 9.562 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 3 (tres) playones deportivos, Lobos-Sánchez Barker-Shaw.

Presupuesto Oficial: \$ 2.396.722,86.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2014, hora: 13.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 17/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 2.300.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.604 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 16/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 2 (dos) playones deportivos, Mercedes-Sáenz Peña.

Presupuesto Oficial: \$ 1.597.815,24.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2014, hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 17/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.605 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 15/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 2 (dos) playones deportivos, Gabriela Mistral y Perito Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.597.815,24.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/10/2014, hora: 13.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 16/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.606 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 14/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 3 (tres) playones deportivos, Lafinur-Shumann-Shakespeare.

Presupuesto Oficial: \$ 2.396.722,86.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/10/2014, hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 16/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 2.300.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.607 / sep. 15 v. sep. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Movimiento de suelos y calle interna CREU.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de noviembre de 2014 a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos dos con 10/100. (\$ 4.516.602,10).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 15 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil quinientos con 00/100. (4.500,00).
C.C. 9.724 / sep. 18 v. oct. 8

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Sistema de Emergencias Pluviales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 28 de octubre de 2014 a las 9:00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cincuenta y dos mil novecientos veinticinco con 66/100. (\$ 1.052.925,66).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 9 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil cincuenta con 00/100. (\$ 1.050,00).
C.C. 9.725 / sep. 18 v. oct. 1°

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 9/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Completamiento Parcial Planta Terraza Bachillerato de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de noviembre de 2014 a las 10:30 horas.

Ubicación: Calle 10 y Diag. 78 La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis con 54/100. (\$ 2.406.666,54).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 15 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil cuatrocientos con 00/100. (\$ 2.400,00).
C.C. 9.726 / sep. 18 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Centro Educativo Complementario N° 801 en el Partido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones doscientos setenta y cinco mil novecientos tres con 33/100. (\$ 8.275.903,33).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2014 a las 9:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: hasta el 20 de octubre de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 8.275,90).

Lugar de adquisición del pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.742 / sep. 18 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 31/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales, Etapa II, en las localidades de Barker, Villa Cacique, Partido de Benito Juárez.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.707.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.707.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.533.435,19.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden

S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de octubre de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de octubre de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 9.753 / sep. 19 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 252/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 252/14, tendiente a la adquisición de tres mil seiscientos ochenta y ocho (3.688) metros cuadrados de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos para la instalación de cuatro Unidades de Pronto Atención, en adelante "U.P.A.", en los partidos de 3 de Febrero; Hurlingham; José C. Paz y Moreno.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Visita de Obra: El día 7 de octubre de 2014 a las 9 hs. en vías de FFCC Urquiza y calle Quintana de Tres de Febrero; a las 10:30 hs. en calle Veragua entre Aristizabal y Langara de Hurlingham, a las 12 hs. en calle Ayacucho entre Lima y Naciones Unidas de José C. Paz y a las 14 hs. en Ruta Prov. N° 24 esquina Mollier de Moreno.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de octubre de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: 16 de octubre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, La Plata.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.835 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 102/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 4.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 10667/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.839 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 103/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 5.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 24 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 10668/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.840 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 104/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 11.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 10671/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.841 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 105/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 12.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 30 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).
Expediente N°: 10676/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.842 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 106/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 13.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 3 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).
Expediente N°: 10680/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.843 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 108/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 6.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 5 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).
Expediente N°: 10670/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.844 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 109/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.S.B. N° 8, ubicada en Av. Crovara y Colón N° 5278, de la localidad de Villa Insuperable.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 10 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.769 (son pesos mil setecientos sesenta y nueve).
Expediente N°: 07139/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.845 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 110/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en S.B. N° 46 / E.P. N° 121, ubicado en Alonso y C. Lorenzini, de la localidad de González Catán.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.859 (son pesos mil ochocientos cincuenta y nueve).
Expediente N°: 04983/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.846 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 112/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.E.S. N° 84, ubicado en H. Wast y Sobral, de la localidad de Virrey del Pino.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.560 (son pesos mil quinientos sesenta).
Expediente N°: 07128/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.851 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 113/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en accesos al Partido, Av. Rivadavia entre Fray Cayetano Rodríguez y Medrano, de la localidad de Ramos Mejía.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 21 de octubre de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 2.192 (son pesos dos mil ciento noventa y dos).
Expediente N°: 09.608/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.852 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 114/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Av. Pte. Perón entre Av. Don Bosco y Guido Spano, de la localidad de Villa Luzuriaga.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 2.163 (son pesos dos mil ciento sesenta y tres).
Expediente N°: 10.882/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.853 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 115/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Ruta 21 entre Monseñor Bufano y Vía del Ferrocarril Belgrano Sur, de la localidad de Ciudad Evita.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.515 (son pesos mil quinientos quince).
Expediente N°: 10.752/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.854 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 116/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Av. Eva Perón entre Av. Díaz Vélez y Charcas, límite entre Ramos Mejía y Lomas del Mirador.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 29 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 2.899 (son pesos dos mil ochocientos noventa y nueve).
Expediente N°: 10.821/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 9.855 / sep. 22 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO****Licitación Pública N° 12/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/14, autorizada por Decreto N° 1.504/2014 - (Expediente N° 4013-604/14).
Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.
Procedimiento de Selección: Licitación Pública.
Objeto: Adquisición de un (1) Camión chasis con cabina, tipo 6 x 4, que permita incorporar una motohormigonera de hasta 8 m3. Motor: Diesel, refrigerado por agua de 4 o 6 cilindros. Potencia no menor de 200 CV.
Presupuesto Oficial: \$ 950.000.
Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos un mil ochocientos (\$ 1.800), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 12/2014, Expte. 4013-604/14.

Adquisición del Pliego: A partir del 29/09/2014 al 14/10/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 28/10/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 28/10/2014 a las 12:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 29/09/2014 al 21/10/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 - mruiz@bolivar.gov.ar.

C.C. 9.832 / sep. 22 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 80/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 80/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso Quilmes, el día 2 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1284/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.799 / sep. 22 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 82/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 82/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 2 de octubre de 2014 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-3/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.800 / sep. 22 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: Provisión y puesta en funcionamiento de máquina de frío, Edificio Central Departamento Judicial.

Localidad: Banfield.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-671/12.

N° de Resolución: 386/14.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 26.304.765,17.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 15 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.802 / sep. 22 v. sep. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: Sistema detección y aviso de incendio, Departamento Judicial San Martín, Tribunales de Familia.

Localidad: San Martín.

Partido: San Martín.

N° de Expediente: 2402-250/05.

N° de Resolución: 614/13.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.617.001,27.

Plazo: 150 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 15 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.803 / sep. 22 v. sep. 26

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° S 261/14, 283/14 y 257/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendientes a la búsqueda de un inmueble en locación en las ciudades de Mar del Tuyú y Dolores, y para su compra y/o locación en la ciudad de Castelli, todas pertenecientes al Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento de la Delegación de Mandamientos y Notificaciones, al traslado del registro Público de Comercio y del Juzgado de Paz Letrado, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura de los actos, los que se realizarán en la citada Delegación, según el siguiente detalle.

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha y Hora
261/14	3003-1027/14	9/10/14, 10 hs.
283/14	3003-1209/14	9/10/14, 11 hs.
257/14	3003-647/12	9/10/14, 12 hs.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.825 / sep. 22 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 4/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 580 Dígito 0 Año 14 Cuerpo 4.

Objeto: Contratación de un servicio de Call Center.

Apertura: 14 de octubre de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 29.867.530.

Valor Pliego: \$ 30.117,53.

Venta del Pliego: Hasta el 7 de octubre de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 7 de octubre de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 10 de octubre de 2014.

Mediante Póliza hasta el 8 de octubre de 2014.

Monto del Depósito: \$ 1.493.376,50.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, H. Yrigoyen N° 1627, 2° piso ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 9.860 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 51/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de uniformes de trabajo, requeridos para personal dependiente de la Secretaría de Seguridad y Justicia, prestando servicios como choferes placeros, personal de tránsito y monitoreo.

Presupuesto Oficial: \$ 1.191.590.

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de octubre de 2014 a las 11:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

Venta de Pliegos: Desde el día 2/10/2014 hasta el 7/10/2014, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 9.863 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 52/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para el blindaje de quince (15) automóviles marca Volkswagen modelo Surán, destinados al patrullaje urbano, dependientes del Centro de Protección Urbana (CPU), solicitados por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.113.750.

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de octubre de 2014 a las 12:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 864,89.

Venta de Pliegos: Desde el día 3/10/2014 hasta el 7/10/2014, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 9.864 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública O.P. Nº 16/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la: Ejecución de cordones cunetas, bocacalles y badenes en arterias de la ciudad de Pergamino, III etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.558.035,78.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.790,20.

Apertura: 15 de octubre de 2014, 10:00 hs.

Lugar: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Echevarría 707, 2º piso, Pergamino.

Plazo de Obra: 120 días.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 3º piso, Tel. (02477) 408143/42, Pergamino.

Adquisición: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) 408124/34, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:00).

C.C. 9.869 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 12/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de máquinas y camiones para la realización de tareas de limpieza e higiene a desarrollarse dentro de urbanizaciones irregulares del partido de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 8 de octubre de 2014, a las 10 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras Av. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, hasta el día 3/10/2014 inclusive, de 8:00 a 13:50 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 15.020.000 (pesos quince millones veinte mil).

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000 (pesos veinte mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 9.885 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 14/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de lavado de ropa de uso hospitalario a prestarse en los tres establecimientos hospitalarios dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 10 de octubre de 2014, a las 10 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras Av. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, hasta el día 26/9/2014 inclusive, de 8:00 a 13:50 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.500.000 (pesos doce millones quinientos mil).

Valor del Pliego: Será de \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 9.886 / sep. 23 v. sep. 24

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.699 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de cajeros automáticos y dispensadores de dinero.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 10/9/2014 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 6/10/2014 a las 12:30.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín Nº 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.891 / sep. 23 v. sep. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.718

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de licencias para la solución de análisis de vulnerabilidades en base de datos.

Fecha de la Apertura: 6/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 25/9/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 25/9/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín Nº 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.892 / sep. 23 v. sep. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.708

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de terminales de autoservicio.

Fecha de la Apertura: 7/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/9/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/9/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín Nº 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.893 / sep. 23 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública Nº 4/14

POR 3 DÍAS - Expediente 4.033-84778/14. Decreto 817/14. Construcción de la Escuela de Estética Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 11.440.000 (pesos once millones cuatrocientos cuarenta mil).

Garantía de Oferta: \$ 114.400 (pesos ciento catorce mil cuatrocientos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a partir de la fecha de apertura.

Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2014, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día 3 de octubre de 2014 al 17 de octubre de 2014 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8:30 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 1.300,00 (pesos mil trescientos).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:30 hs. del día 24 de octubre de 2014 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 9.898 / sep. 23 v. sep. 25

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 23/14

POR 10 DÍAS - (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparaciones varias, Hangar I sector ala norte y sur, B.A.M. Morón, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 20 de octubre de 2014, 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 741.050.

Plazo de Ejecución: 40 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.964 / sep. 23 v. oct. 6

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 25/14

POR 10 DÍAS – (Ley Nº 13.064). Objeto: Tablero eléctrico de acometida para grupo electrógeno, construcción plataforma de soporte y obras complementarias, Centro Asistencial Palomar.

Apertura: Martes 21 de octubre de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 319.975.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 300.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.965 / sep. 23 v. oct. 6

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 26/14

POR 10 DÍAS – (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparación Portón Hangar Luria y remodelación depósito residuos peligrosos B.A.M., Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Martes 21 de octubre de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 847.365.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.966 / sep. 23 v. oct. 6

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 31/14

POR 10 DÍAS – (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparación cerco perimetral, Área Material Quilmes, II etapa.

Apertura: Miércoles 22 de octubre de 2014, 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 910.650.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.967 / sep. 23 v. oct. 6

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

Licitación Pública Nº 44

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 44, para la contratación del Servicio de limpieza con destino a cubrir las necesidades hasta fin del año 2014 del Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo A. Houssay y del Hospital Maternidad "Santa Rosa", dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y Técnicas y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.547.130,50.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.464.

Presentación y Apertura: 8 de octubre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entrepiso, de Olivos.

Expte. Nº 4119-005018/2014.

C.C. 9.968 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública Nº 13/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución Parque Recreativo, Deportivo y Cultural Thevenet, segunda etapa, localidad San Juan Bautista del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 13.999.000.

Capacidad Técnica: \$ 13.999.000.

Capacidad Financiera: \$28.386.861,11.

Plazo de Ejecución: 180 días.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 365 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.

Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

Fianza bancaria.

Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 15 de octubre de 2014.

Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 13.990.

Expediente Administrativo: 4037-4874-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 9.865 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional Nº CE-024/14

POR 1 DÍA - Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos. En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación Nº 7908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Municipalidad de Villarino, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

Jardín Nº 910, Pedro Luro, Pdo. Villarino [LPM 005/14].

Presupuesto Oficial: \$ 3.645.600,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción de ofertas hasta: 01/10/2014 a las 09:30 hs.

Apertura Ofertas: 1/10/2014 - 10:00hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$ 4.557.000,00. Acreditar Superficie Construida: 784 m2.

Licitación Pública Nacional Nº CE-025/14

EET Nº2, Mayor Buratovich, Pdo. Villarino [LPM 004/14].

Presupuesto Oficial: \$ 9.130.000,00

Plazo de Ejecución: 360 días.

Recepción de ofertas hasta: 1/10/2014 a las 10:30 hs.

Apertura Ofertas: 1/10/2014 - 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$9.130.000,00. Acreditar Superficie Construida: 2.480 m2.

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Calle Moreno Nº 41, Médanos, Prov. Bs. As - CP8132, Tel:(02927) 432201 int. 117.

Lugar de Apertura: Sala de Situación, Palacio Municipal, Calle Moreno Nº41 - Médanos, Prov. de Bs.As.

Importante: El certificado de capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF. Hipólito Yrigoyen 460, CABA - 4P Tel.: (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar

Municipalidad de Villarino, Calle Moreno Nº41 - Médanos, Provincia de Bs. As. (02927)432360/61, www.villarino.gov.ar

C.C. 10.000

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 8/14

POR 1 DÍA - Objeto: Potenciación del Sistema de Gasoducto Villarino – Patagones.

Expediente Nº 1698/2014.

Presupuesto Oficial: \$100.000.000.

Plazo de Obra: 210 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 50.250.

Venta de Pliegos: Oficina de Recaudaciones, Moreno 41, Médanos de 7 a 13 horas.

Consulta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Moreno 41, Médanos de 7 a 13 horas.

Apertura de Ofertas: 8 de octubre de 2014 a las 11 horas en Secretaría de Obras Públicas, Moreno 41, Médanos.

Presentación De Ofertas: Hasta las 11 horas del día 8 de octubre de 2014 en Secretaría de Obras Públicas, Moreno 41, Médanos.

C.C. 9.999

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Licitación Pública Nº 101/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Planta de Tratamiento de Efluentes - Ecopunto.
Presupuesto Oficial: \$ 7.540.000,00.
Valor del Pliego: \$ 3.700,00.
Expte.: Interno Nº 139777/14.
Fecha de Apertura: 20/10/14 10:00 Hs.
Decreto de Llamado: 3221 (15/09/14).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.993 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE LANÚS
Licitación Pública Nº 39/14

POR 2 DÍAS - Decreto 2004/14. Llamado a Licitación Pública Nº 39/14.
Apertura: 23/10/2014, a las 10.00 hs.
Expte: S-4060-1352/14.
Contratar la obra Reconstrucción de desagües y bacheo en hormigón simple en boquerón entre Olazábal y Don Orión y Florida entre 1º de Mayo y Olazábal con un presupuesto oficial de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00).
Pliego e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos dos mil (\$ 2.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.
Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.
Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.981 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE LANÚS
Licitación Pública Nº 40/14

POR 2 DÍAS - Decreto 2005/14. Llamado a Licitación Pública Nº 40/14.
Apertura: 23/10/2014, a las 10.30 hs.
Expte: S-4060-1437/14.
Contratar la obra "Plaza Manuel Belgrano" remodelación dársenas para transporte público con un presupuesto oficial de pesos quince millones setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta (\$ 15.775.770,00).
Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos quince mil setecientos setenta y cinco con setenta y siete centavos (\$ 15.775,77) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.
Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.
Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.982 / sep. 24 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
Licitación Pública Nº 6/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/14, expediente Nº 21555-00441/14, para la provisión de materiales e impresión de papel de seguridad y láminas de protección de alta seguridad, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.
Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento de Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata, los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono: (221) 412-3224/25, fax 423-3721 o en la página web: www.gba.gov.ar
Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento de Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata, los días hábiles en horario de 9:30 a 13:00.
Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, piso 1º (La Plata).
Apertura: El día 8 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.200,00.
Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo, de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata.

C.C. 9.976 / sep. 24 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**
Licitación Privada Nº 21/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 21/2014, (Expediente Nº 21.100-140.243/14), para la provisión de un (1) simulador/entrenador de vuelo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.
Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 2 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.
Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 2 de octubre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.003

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.
Licitación Pública Nº 23/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 23/14.
Referencia: Redes de agua corrientes barrios Ostende, José Hernández II y Las Dos Marías II.
Expediente: 103-O-2014.
Presupuesto Oficial: \$ 3.897.872,06.
Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2014, 11:00 hs.
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
Valor del Pliego: \$ 2.056,00.

C.C. 9.992 / sep. 24 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de Equipo de Rayos X.
Expediente: 4078-154406-J-2014.
Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.140.348,00 (Pesos un millón ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y ocho).
Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de octubre de 2014 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta las 15.00 horas del día 14 de octubre de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 20 de octubre de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Valor del Pliego: \$ 1.141,00 (Pesos un mil ciento cuarenta y uno).
Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00.
Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 9.997 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST
Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Adquisición minicargadora con los siguientes accesorios: a) Brazo retro excavador. b) Uñas portapallets. c) Martillo.
Expediente Nº 298/14.
Presupuesto Oficial: \$ 950.000 (pesos novecientos cincuenta mil con 00/100).
Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento Nº 53, Tornquist, desde el día 7 de octubre al 14 de octubre del año en curso inclusive de 8:00 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.615,00 (pesos mil seiscientos quince con 00/100).
Apertura de las Sobres: 28 de octubre de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 10.001 / sep. 24 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**
Licitación Privada Nº 47/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata) el día 10 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1275/14.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.984

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 45/14

POR 1 DÍA – Expediente: 3002-615/14. Llámese a Licitación Privada tendiente a la provisión de materiales y mano de obra para realizar refacciones en los inmuebles sito en calle Paraguay N° 2237/2296, San Justo.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 7 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.985

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 44/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de un vehículo automotor 0 Km, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata) el día 6 de octubre de 2014 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1275/14.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.986

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 42/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada 42/14 tendiente a la provisión de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistema de Detección de Incendios y de Sistema de Seguridad Mediante circuito cerrado de televisión en el inmueble de las Defensorías Civiles. Calle 14 N° 824 de la Ciudad de La Plata, durante el año 2015.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata) el día 3 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1188/14.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.987

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DE A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 32/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3439/14. Llámese a Licitación Privada N° 32/14 Pcia., para la adquisición de material descartable, para el Servicio de Farmacia del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 30-9-14, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 12:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 10.004

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 275/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 275/14, tendiente a la adquisición de artículos de librería destinados a la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 3 de octubre de 2014, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.005

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 276/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 276/14, tendiente a la adquisición de impresoras chicas doble faz para oficina, con destino a la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones y Centros Provinciales de Atención.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 3 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de octubre de 2014, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.006

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 278/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 278/14, tendiente a la adquisición de insumos originales de máxima carga para impresoras con destino a la Sede Central y Laboratorio Central del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 2 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de octubre de 2014, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.007

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO FERNÁNDEZ Planta que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de junio de 2014, en el Expediente N° 2-171.0-2012, Instituto de Obra Médico Asistencial, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 13 de junio de 2014.... Resuelve:... Artículo Undécimo: Declarar en reserva el tratamiento de denuncias judicia-

les y subsistente la responsabilidad de los señores... y Fernández Planta Guillermo; hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas se expida en forma definitiva sobre el tema, conforme lo expuesto en el Considerando Noveno. Artículo Duodécimo: Notificar a las autoridades actuantes en el Instituto de Obra Médico Asistencial, señores:... y Fernández Planta, Guillermo de los temas dejados en reserva por los Artículos Décimo y Undécimo, Considerandos Tercero y Noveno. Artículo, Decimo Séptimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 03 de septiembre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 9.646 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora AÍDA EUGENIA CONTRERAS MEZA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo de revisión con fecha 19 de junio de 2014, en el Expediente N° 3-005.1-2010, Municipalidad de Ayacucho-Hospital Dr. Pedro Solanet, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 19 de junio de 2014.... Resuelve:... Artículo Primero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada contra la multa de \$ 5.000,00 que se le impusiera a la Directora Aída Eugenia Contreras Meza... por el Artículo Cuarto de la Sentencia de fecha 15/03/2012, Municipalidad de Ayacucho - Hospital Dr. Pedro Solanet, ejercicio 2010, manteniéndose firme las mismas, como así también las restantes sanciones impuestas por el citado Artículo Cuarto, en razón de las consideraciones expuestas en el Considerando Único del presente decisorio. Artículo Segundo: Notifica a Aída Eugenia Contreras Meza... de las multas que se mantienen firmes por el Artículo Primero del presente decisorio y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta fiscal 1865/4 (Multas - Pesos) a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contenciosa administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 21.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes en el Art. 159 de la Constitución Provincial y Art. 33 de la ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires N° 10.869 y sus modificatorias. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 08 de septiembre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 9.647 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor EMILIO RODOLFO TOVANI y a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 14 de agosto de 2014, en el Expediente N° 3-068.2-2011 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora - Intituto Municipal del Deporte (IMDEP) por el Ejercicio 2011. , cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de agosto de 2014.-... Resuelve:... Artículo Tercero: Hacer lugar a los fundamentos expuestos en el recurso interpuesto por ..., Teresa María Marchi, ... y Emilio Rodolfo Tovani, dejando sin efecto el cargo de \$ 16.818,23 que les fuera interpuesto-juntamente con el concejal... y el Presidente Honorario ..., por el artículo Sexto del fallo de fecha 25/04/13, Municipalidad de Lomas de Zamora, Instituto Municipal del Deporte (IMDEP), estudio de cuentas del Ejercicio 2011, conforme los fundamentos explicitados en el Considerando Tercero del presente. Artículo Quinto: Notificar a..., Teresa María Marchi,... y Emilio Rodolfo Tovani y... lo dispuesto en el Artículo Tercero del presente. Artículo Sexto: Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona IV; con sede en la ciudad de Lomas de Zamora. Artículo Décimo: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 05 de septiembre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 9.648 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGIMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ex Agente RAMOS ADRIÁN MIGUEL (D.N.I N° 22.532.472 -Clase 1972) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 016 de fecha 26 de septiembre de 2013, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Declarar las lesiones de carácter grave padecidas por el agente, comprendidas en el marco de lo normado por el artículo 119 del Decreto Ley N° 9.550/80. La Plata, 29 de agosto de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario.

C.C. 9.671 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 297

La Plata, 12 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9249/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por B GATE SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-70990477-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Cerrito N° 2022 – Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a B Gate Sociedad Anónima, CUIT 30-70990477-5, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Cerrito N° 2022 – Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 9.677 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 309

La Plata, 20 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14234/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SEITUN MARCELO ALBERTO, CUIT 20-16138822-0, legajo N° 101.280, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000- Alimentos preparados y conservados; 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Manuel de Estrada N° 2928 – Sarandí, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.280, de la firma Seitun Marcelo Alberto, CUIT 20-16138822-0, legajo N° 101.280, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle Manuel de Estrada N° 2928 – Sarandí, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 9.678 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 310

La Plata, 20 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9292/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUALUMPUR SOCIEDAD ANÓNIMA., CUIT 33-71408767-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rivera N° 491 – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Qualumpur S.A., CUIT 33-71408767-9, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rivera N° 491 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.679 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 311

La Plata, 20 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9259/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVCOM GROUP ARGENTINA S.A., CUIT 33-71447021-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 24 A N° 494 – Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Servcom Group Argentina S.A., CUIT 33-71447021-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 24 A N° 494 – Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.680 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 312

La Plata, 20 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9281/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SENTIDOS S.A., CUIT 30-70754256-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle La Rosa N° 1122 – Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Reconquista N° 755 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Sentidos S.A., CUIT 30-70754256-6, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal en la calle La Rosa N° 1122 – Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Reconquista N° 755 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.681 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 326

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9260/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD S.A., CUIT 30-61376416-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Corredor Bancalari Benavidez N° 3901 lote 571 – General Pacheco, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Viamonte N° 1620, piso 6°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD S.A., CUIT 30-61376416-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Corredor Bancalari Benavidez N° 3901 lote 571 – General Pacheco, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Viamonte N° 1620, piso 6°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.682 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 327

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9253/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VOLPATO MARIO DANIEL, CUIT 23-12622309-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle French N° 881 – Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Volpato Mario Daniel, CUIT 23-12622309-9, en el rubro 72- Servicios de

Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle French N° 881 – Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.683 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 328

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8935/14 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma NIETO S.R.L., CUIT 30-70909016-6, legajo n° 102.858, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma NIETO S.R.L., CUIT 30-70909016-6, legajo n° 102.858, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma NIETO S.R.L., CUIT 30-70909016-6, legajo n° 102.858, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.684 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 329

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13526/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ALIMONTI FERNANDO, CUIT 20-10230685-7, legajo N° 101.048, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 160000- Fabricación de maquinaria y equipo de transporte, y la agregación del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 160000- Fabricación de maquinaria y equipo de transporte, del legajo N° 101.048, de la firma Alimonti Fernando, CUIT 20-10230685-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo N° 101.048, de la firma Alimonti Fernando, CUIT 20-10230685-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.685 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 330

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10929/ 08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ASSANTE CLELIA RENE, CUIT 27-05091290-1, legajo N° 100.282, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 110000- Muebles comerciales e industriales; y la agregación del rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 110000- Muebles comerciales e industriales, del legajo N° 100.282, de la firma Assante Clelia Rene, CUIT 27-05091290-1;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento, del legajo N° 100.282, de la firma Assante Clelia Rene, CUIT 27-05091290-1;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.686 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 331

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-4874/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma OBROS S.R.L., CUIT 33-71130100-9, legajo N° 102.594, por el de COOLPO S.R.L, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación Coolpo S.R.L., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de Coolpo S.R.L., CUIT 33-71130100-9;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.594, de la firma Obros S.R.L., CUIT 33-71130100-9, el cambio de Razón Social de la misma por el de Coolpo S.R.L., CUIT 33-71130100-9.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.687 / sep. 18 v. sep. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 332

La Plata, 26 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13120/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EXCELL ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70889526-8, legajo N° 101.089, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle José León Suárez N° 3275 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.089, de la firma Excell Argentina S.R.L., CUIT 30-70889526-8, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle José León Suárez N° 3275 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.688 / sep. 18 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 337**

La Plata, 27 de agosto de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14318/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma GOBBI NOVAG S.A., CUIT 30-50327023-0, legajo N° 101.438, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, del legajo N° 101.438, de la firma Gobbi Novag S.A., CUIT 30-50327023-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.689 / sep. 18 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE PILA

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Pila. sita en Calle Máxima P. de Casco N° 150 de la Ciudad y Partido de Pila, Provincia de Buenos Aires, comunica que en el marco del Expediente N° 4088-2538/11 substará a través del martillero que al efecto se designe, y por autorización conferida por el Honorable Concejo Deliberante a través de la Ordenanza Municipal N° 2234/13, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 9:30 HORAS, en las Instalaciones de la Municipalidad de Pila, Corralón Municipal, sito en calle 6 entre 5 y 7 de la Ciudad y Partido de Pila, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor los siguientes bienes muebles: tres (3) calefactores base \$ 200 cada uno. Un (1) compresor con motor base \$ 500. Una (1) bomba Centrífuga base \$ 250. Tres (3) monitores base \$ 50 cada uno. Cuatro (4) carretillas base \$ 50 cada una. Cuatro (4) motores nafta lusqtoff (fundidos) base \$ 400 cada uno. Una (1) regla para asfalto hormigón, antigua, por 7 mts. largo para motor vibrador, con rodaje de hierro, vibrador eléctrico trifásico, dos (2) malacates manuales, para arrastre de regla sobre rieles en los propios moldes de nivel, diez (10) cuchillas para corte (en desuso sin motor) base \$ 800. Once (11) esqueletos de máquinas hormigoneras base \$ 100 cada una. Una (1) máquina hormigonera grande, corona rota, eje cortado, y con rueda chica, transportable y con enganche (para motor trifásico-sin motor) base \$ 800. Una (1) máquina hormigonera corona sujeta al tambor con dientes rotos (en desuso-sin motor) base \$ 400. Tres (3) tubos de gas de 45 kg. base \$ 200 cada uno. Dos (2) bombas centrífugas fundidas base \$ 200. Una (1) bloquera Hydroform, motor gasolero, bomba hidráulica, comando para prensa por fuerza hidráulica, transporte propio con ruedas de goma base \$ 1000. Cinco (5) motores trifásicos quemados base \$ 100 cada uno. Una (1) bomba elevadora de mano (rota) base \$ 300 cada una. Un (1) vibrador, motor eléctrico para hormigón base \$ 500. Quince (15) motores monofásicos para hormigonera quemados base \$ 100 cada uno. Una (1) maquina corta asfalto (rota) base \$ 300 cada una. Un (1) horno de temperatura eléctrico (no funciona) base \$ 100. Una (1) rueda de tractor con llanta 750x 16 base \$ 500. Un (1) vibrador bloquera, marca Hydroform, motor gasolero, bomba hidráulica, tacho para aceite con rueda de goma 650,13 enganche para transportar N° de orden 2140-13451 base \$ 500. Una (1) moto bomba con motor villa 4,5hp (en desuso) base \$ 500. Seis (6) cubiertas de 1000x20 en buen estado base \$ 1000 cada una. Una (1) máquina de cortar pasto con motor villa de 4,5hp (funcionando) base \$ 500. Una (1) máquina de cortar pasto con motor villa de 4,5hp (en desuso) base \$ 300. Un (1) motor villa naftero de 8 caballos (fundido) base \$ 800. Una (1) batería de 12x 180 base \$ 300. Una (1) batería 12x110 base \$ 80. Un (1) rompecascote para motor monofásico (sin motor) base \$ 500. Dos (2) amoladoras (en desuso) base \$ 50 cada una. Dos (2) taladros (en desuso) base \$ 50 cada uno. Una (1) mesa vibradora con motor eléctrico monofásico incorporado para hacer cerámicos de 20x20, con 35 moldes plásticos (funcionando) base \$ 2000. Un (1) chasis de máquina de cortar pasto base \$ 200. Una (1) motoguadaña (funcionando) base \$ 1000. Un (1) tractor Fiat 55HP (en desuso) base \$ 7000. Una (1) cabina de tractor Fiat 650 base \$ 500. Un (1) motor Perkins 4 (en desuso) base \$ 800. Un (1) fumigador de mano con motor (en desuso) base \$ 100. Una (1) motoniveladora Marca Siam 444 (en des uso sin motor) base \$ 1000. Una (1) motoniveladora Huber (Sin Motor) base \$ 10000. Un (1) auto móvil Marca Renault Modelo Megane Año 1999 base \$ 25000. Un (1) automóvil Marca Chevrolet, Modelo Astra, Año 2005 base \$ 40000. Un (1) tractor Fahr base \$ 20000. Un (1) tractor Deutz 70 base \$ 25000. Todas las tasaciones se han realizado de acuerdo a su estado de conservación, características y posibilidades de reventa y reparación. Informes en Secretaría de Gobierno o Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Pila o en las oficinas del Martillero. Pila, Buenos Aires, 15 de septiembre de 2014. Gustavo A. Walther, Intendente Municipal.

C.C. 9.830 / sep. 22 v. sep. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D N° 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 N° 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

1) 2147-120-2-34/12: Calle 48 N° 4780 Berazategui, Nomenclatura Catastral: VI-C-Mza. 202- Parc. 8, TIT. DOM.: TITANIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

2) 2147-120-2-10/13: Calle 136 N° 3517 Berazategui, Nomenclatura Catastral: IV-P-Mza. 6-Parc. 26, TIT. DOM.: RASJIDO ELISEO DANIEL.

3) 2147-120-2-32/12: Calle 371a N° 382 E/ 304 y av. oeste Berazategui, Nomenclatura Catastral: IV-S- Mza. 4- Parc. 17, TIT. DOM.: BONGIOVANNI ANTONIO.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.804 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ezeiza**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ezeiza, con domicilio en Avenida Mariano Castex 3489 de la Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs.

• 2147-130-1-7-2012 Escobar Duarte, Lidia Rosa, DNI 92.438.754. Circ. V, Secc. C, Mza. : 392, Pc. 28. Santa Rosa 179 La Unión. Titular: Corsiche Juana Hermeya. Domiciliada en: Jorge Newbery 540, Luis Guillón.

• 2147-130-1-4-2011 Di Pilato, Mónica Liliana, DNI 20.471.911. Circ. IV, Secc. T, Mza. 222, Pc. 10. Punta del Este N° 364, Carlos Spegazzini (1812). Titular: Castro de Toledo, Susana, domiciliada en Avda. Coronel Roca 2788, Capital Federal.

• 2147-130-3-2012 Halm Ana María, DNI 13.493.897. Circ. V, Secc. C, Mza. 71, Pc. 16. Coronel Amadeo N° 572 Ezeiza (1804). Titular: Dorin, Marcelo Oscar. Sin domicilio.

• 2147-130-1-4-2012 Correa Marcelo Jorge DNI 21.433.389 y Urig Claudia Andrea DNI 21.956.387. Circ. IV, Secc. A, Mza. 74, Pc. 1. Dorrego n° 608, Tristán Suárez (1806). Titular: Cimonetti, Antonio Oscar. Sin domicilio.

• 2147-130-1-6-2012 Wilhelin Pedro DNI 8.606.566. Circ. V, Secc. C, Mza. 318, Pc. 11. Chubut 546, La Unión (1804). Titular: Chiarella de Bacci Catalina. Domiciliada en Pje. O. Leguizamón 7180, Capital Federal.

• 2147-130-1-10-2012 Santos Acuña Lidia, DNI 94.577.940. Circ. IV, Secc. L, Mza. 119, Pc. 10. Niepce 632, Carlos Spegazzini (1812). Titular: Fridman Carlos Eduardo. Domiciliado en: Olavarría 1743 2° piso, Capital Federal.

• 2147-130-1-14-2012 Verdugo Domingo Sara del Carmen DNI 92.542.032 y Díaz Santis Nelson DNI 92.598.063. Circ. V, Secc. A, Mza. 115, Pc. 29. Dorrego 641, Ezeiza (1804). Titular: Vilariño Antonio. Domiciliado en: Alvear 4502 La Tablada.

• 2147-130-1-26-2012 Tirado Quispe Lucía DNI 93.935.767. Circ. IV, Secc. L, Mza. 125, Pc.1. Boyle 696, Carlos Spegazzini (1812). Titular: Marino Hermanos y Compañía Limitada Sociedad Comercial e Inmobiliaria y Mandataria en Comandita por Acciones. Domiciliado en: Olga Consentini 263 3 piso Pto. Madero, Capital Federal.

• 2147-130-1-27-2012, Lafont Victoria Rosa DNI 4.469.619. Circ. V, Secc. A, Mza. 59 Pc.24. Reina Elena 539, Ezeiza (1804). Titular: Razetto Abel Enrique y Paz Olga Beatriz. Domiciliados en Ramón Falcón 1540, Capital Federal.

• 2147-130-1-30-2012 Heidenreich Miguel Ángel DNI 16.911.276 y Almirón Hilda Liliana DNI 23.415.977. Circ. V, Secc. D, Chacra 7, Mza. 7b, Pc. 4. Diego Laure 1968, Ezeiza (1804). Titular: Ruiz Neira, María Teresa. Domiciliada en: 12 de Octubre 638, Monte Grande.

• 2147-130-1-35-2012 Roldán Gustavo Fabián DNI 25.822.229 y Castillo Noelia Mabel DNI 31.348.446. Circ. IV, Secc. L, Mza. 117, PC. 9. Niepce 840 Carlos Spegazzini (1812). Titular: Marino Hermanos y Compañía Limitada Sociedad Comercial e Inmobiliaria y Mandataria en Comandita por Acciones. Domiciliado en: Olga Consentini 263 3 piso Pto. Madero, Capital Federal.

• 2147-130-1-37-2012 Gómez Josefina Dionisia DNI 92.094.407. Circ. V, Secc. C, Mza. 123, Pc. 3. San José 321, La Unión (1804). Titular: Sociedad Accidental constituida entre Bernardo Cors y Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin Domicilio

• 2147-130-1-39-2012 Ojeda Alejandra Carina DNI 24.203.581. Circ. IV, Secc. L, Mza. 115, Pc. 10. Niepce 1032 Carlos Spegazzini (1812). Titular: Geo Ruta Inmobiliaria Comercial y Mandataria por Acciones. Domiciliado en: Uruguay 1134, Capital Federal.

• 2147-130-1-40-2012 Gutiérrez Álvarez Edith Fátima DNI 94.329.343 y Andrés Adolfo Martiniano DNI 16.317.687. Circ. V, Secc. A, Mza. 65, Pc. 31. Salta 315 Ezeiza (1804). Titular: Broussain de Marghetich Yolanda Nelly. Sin domicilio.

• 2147-130-1-41-2012 Alderete Mercedes Alicia DNI 5.299.310. Circ. V, Secc. A, Mza. 121, Pc. 21. Marinos del Fornier 827, Ezeiza (1804). Titular: Harkatz Pedro. Domiciliado en: Boulogne Sur Mer 472, 2° piso, Capital Federal.

• 2147-130-1-42-2012 Ledesma Gisela Soledad DNI 25.987.885. Circ. IV, Secc. T, Mza. 42, Pc. 26. Lima 730 Tristán Suárez. Titular: Doria Domingo. Sin domicilio.

• 2147-130-1-43-2012 Blanco María Angélica DNI 25.164.670 y Cuello Juan Marcelo DNI 23.844.915. Circ. V, Secc. C, Mza. 121, Pc. 14. San José 183 La Unión (1804). Titular: Myskow Miguel. Domiciliado en: Bernardino Rivadavia 1527 Valentín Alsina.

• 2147-130-1-44-2012 Castro Elmira Soledad L.C. 3.676.314. Circ. V, Secc. A, Mza. 100, Pc. 23. Suipacha 1167, Ezeiza (1804). Titular: Goretti José. Sin domicilio.

- 2147-130-1-45-2012 Bauza Benítez María Gloria del Pilar DNI 94.274.011. Circ. IV, Secc. A, Mza. 118, Pc. 23. Los Gladiolos 1162, Tristán Suárez (1806). Titular: Pellettieri Ricardo. Domiciliado en: Quintana 665, Lanús.
 - 2147-130-1-46-2012 Ríos Gabriela Fernanda DNI 18.390.850. Circ. V, Secc. B, Mza. 120, Pc. 12. Caseros 44, Ezeiza (1804). Titular: Levin de Sigal Sara Minna- Elman Edith. Domiciliado en: Boulevard S. Juan 1136, Córdoba R.A.
 - 2147-130-1-47-2012 Cuestas Martínez Benita DNI 92.684.422. Circ. V, Secc. C, Mza. 55, Pc. 3. Donato Álvarez 245, Ezeiza (1804). Titular: Sociedad Accidental constituida entre Bernardo Cors y Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-49-2012 Taveras Figuereo Emelania DNI 94.051.920. Circ. V, Secc. A, Mza. 121, Pc. 28. Dorrego 519, Ezeiza (1804). Titular: Ibañez Manuel Salomón-Giménez de Ibañez María Leonor. Domiciliado en: Canale 4783 B° San José Adrogué Alte. Brown.
 - 2147-130-1-1-2013 Romero Julio Ramón DNI 10.230.340 y Romero Norma Susana DNI 6.542.787. Circ. V, Secc. E, Chacra 15, Mza. 8, Pc. 26. Rivas 40, Ezeiza. Titular: Mascias Francisco Pablo y Bruzone de Mascias Amelia Palmira. Sin Domicilio.
 - 2147-130-1-2-2013 Centurión Cecilia Elisabeth DNI 29.319.196. Circ. V, Secc. E, Chacra 15, Fracción I, Pc. 12. Angostura 41, Ezeiza. Titular: Mascias Francisco Pablo. Sin Domicilio.
 - 2147-130-1-3-2013 Gómez Hormando DNI 14.968.312. Circ: IV, Secc. Q, Mza. 128, Pc. 13. Larrea, 365, Ezeiza. Titular: Peverelli Jorge Benito Italo, Peverelli Rosa Delfina, Peverelli Josefina María Italia, Soto Andrés Aníbal, Kokil Basilio. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-5-2013 Salanitri Horacio José DNI 7.790.678. Circ: III, Secc. M, Quinta 13, Mza. 13 e, Pc. 11. Avenida Sudamérica 1338, Carlos Spegazzini. Titular: Martínez Vivot, Lucio Bonifacio. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-6-2013 Romero Sixto L.E. 7.931.979 Saucedo Jorgelina DNI 6.708.178. Circ: IV, Secc. Q, Mza. 126, Pc. 3b. Juan Díaz de Solís 691, Carlos Spegazzini. Titular: Jiménez Carlos Angel. Domiciliado en: Miraflores N° 2266 Capital Federal.
 - 2147-130-1-7-2013 Lazarte Juan Ramón DNI 22.546.511 Solís Vanesa Elizabeth DNI 26.195.446. Circ: II, Secc. B, Mza. 54, Pc. 4. Granaderos 942, Ezeiza. Titular: Macapal Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial. Domiciliado en: Suipacha 58 Capital Federal.
 - 2147-130-1-8-2013 Amarilla Olga DNI 18.250.599. Circ: V, Secc. C, Mza. 75, Pc. 14. Gutiérrez 1028, Ezeiza. Titular: Sociedad Accidental, constituida entre Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-9-2013 Fogonza María Luisa DNI 6.542.721. Circ: V, Secc. E, Chacra 1, Mza. 1 m, Pc. 12. Azurduy 534 Ezeiza. Titular: Esclavo Juan Carlos. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-11-2013 Lovera Aníbal Omar DNI 25.487.807. Circ: IV, Secc. A, Mza. 253, Pc. 13. Sarrates 138 Tristán Suárez. Titular: Morando María Celestina y Romeo Augusto Daniel. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-13-2013 Fioravanti Orlando Andrés DNI 22.923.634 Coronel Nora Mercedes DNI 26.841.361. Circ: III, Secc: A, Mza. 75, Pc. 11. Jujuy 251 Carlos Spegazzini. Titular: Castellanos de Garabato María del Rosario. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-14-2013 Arce Brajovich Rocío Ticiania Mariel DNI 34.509.461 Arce Brajovich Lucas Ricardo Isaac DNI 33.284.551. Circ: IV, Secc. A, Mza. 68, Pc. 22. Blas Parera 269 Tristán Suárez. Titular: Sociedad "Salvador de Maio" e Hijos S.A. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-16-2013 Domínguez María Rita DNI 17.073.260. Circ: V, Secc. B, Mza. 230B, Pc. 21. Avellaneda 439 Ezeiza. Titular: Vergili y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-18-2013 Castrillo Ernestina Felipa DNI 6.559.807. Circ: III, Secc. G, Mza., 191, Pc. 20. Antártida Argentina 649 Tristán Suárez. Titular: Novelli Alfredo – Ravera Aquiles. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-20-2013 Castaño Claudia Haydee DNI 27.024.114. Circ: III, Secc. D, Mza. 18, Pc. 16. Palacios 591 Tristán Suárez. Titular: Pérez Palomo Agustín- Sin domicilio.
 - 2147-130-1-21-2013 Monteagudo Atilio DNI 28.941.180 Martín Pérez Débora Paola DNI 30.428.395. Circ: V, Secc. C, Mza. 139, Pc. 31. Simón Bolívar 545 La Unión. Titular: Sociedad Accidental constituida entre Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-23-2013 Passols Silvia DNI 13.185.794. Circ: V, Secc. C, Mza. 106, Pc. 17. San Pedro 994 La Unión. Titular: Suazo Barra Germán Edmundo. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-24-2013 Juárez Juan Ariel DNI 17.479.288. Circ: IV, Secc. T, Mza. 164, Pc. 2. Nicaragua 815 Carlos Spegazzini. Titular: Andrés José Inocencio. Domiciliado en: French 1685 Banfield.
 - 2147-130-1-26-2013 Poeta María Carina DNI 22.008.322. Circ: V, Secc. C, Mza. 180, Pc. 1. Ñandubay 901 La Unión. Titular: Vieira de González Genoveva. Domiciliada en: Pumacahua 22 Capital Federal.
 - 2147-130-1-27-2013 Pacheco José Luis DNI 24.022.674 Álvarez Mirta Noemí DNI 17.586.290. Circ: V, Secc. A, Mza. 31, Pc. 3. Pasteur 864 Ezeiza. Titular: Simón de Viloria Casimira. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-28-2013 Báez Nancy Viviana DNI 26.605.138. Circ: V, Secc. C, Mza. 219, Pc. 27. Los Cedros 910 La Unión. Titular: Sociedad Accidental constituida entre Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-31-2013 Álvarez Yanina Elizabeth DNI 27.251.296 Lescano Rubén Francisco DNI 21.606.528. Circ: IV, Secc. C, Mza. 107, Pc. 16. El Zorzal 941 Ezeiza. Titular: Goldvaser Najman Moisés-Fernández Eduardo Ramón- Duda Roberto Esteban. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-32-2013 Rodríguez Norma Edi DNI 4.627.994. Circ: III, Secc. G, Mza. 192, Pc. 11. 12 de Octubre 52 Tristán Suárez . Titular: Novelli Alfredo Oscar-Ravera Aquiles. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-38-2013 Zoraide Orellana Héctor DNI 92.655.290. Circ: IV, Secc. D, Mza. 198, Pc. 19. Buenos Aires 645 Tristán Suárez. Titular: Krywckyj Ana María-Kluba Miguel Teodoro. Domiciliado en: Coronel D'elia 2668 Lanús.
 - 2147-130-1-40-2013 Benítez Carina Marina DNI 27.207.978. Circ: IV, Secc. L, Mza. 103, Pc. 6. Mariotte 1056 Carlos Spegazzini. Titular: Fernández Ildenfonso. Domiciliado en: Yerbal 4378 Lanús.
 - 2147-130-1-42-2013 Avila María Josefa DNI 3.197.702. Circ: IV, Secc. C, Mza. 124, Pc. 18. Los Troncos 1662 La Unión. Titular: Goldvaser Najman Moises-Fernández Eduardo Ramón- Duda Roberto Esteban. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-50-2013 Ledesma Juan Carlos DNI 12.793.333. Circ: V, Secc. A, Mza. 36, Pc. 29. Salta 659 Ezeiza. Titular: Sociedad en Comandita por Acciones de Tierras en Ezeiza. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-51-2013 Torres Juan Felipe DNI 5.272.545. Circ: V, Secc. C, Mza. 328, Pc. 15. Concordia 431 La Unión. Titular: Villela José Juan Carlos y Cánepa de Villela Amalia Julia. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-53-2013 Rojas Nogales Porfirio DNI 93.419.375. Circ: V, Secc. C, Mza. 359, Pc. 9. Santa Cruz 362 La Unión. Titular: Zuñiga Francisca Erlinda. Domiciliada en: Santa Cruz s/n e/ Corrientes y Progreso Villa Golf Ezeiza.
 - 2147-130-1-54-2013 Soto Claudia Ludovina DNI 20.424.784. Circ: V, Secc. C, Mza. 128, Pc. 4. San José 825 La Unión. Titular: Sociedad Accidental constituida entre Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-55-2013 Sánchez Mirta Lidia DNI 23.366.747. Circ: IV, Secc. T, Mza. 61, Pc. 2. Avenida Argentina 609 Tristán Suárez. Titular: Vilas Isabel. Sin Domicilio.
 - 2147-130-1-58-2013 Núñez Ernesto Fabián DNI 23.955.185. Circ: IV, Secc. T, Mza. 75, Pc. 8. Caracas 1260 Tristán Suárez. Titular: Lonquimay S.A. Domiciliado en: Avda. Callao 964 piso 12 A Capital Federal.
 - 2147-130-1-59-2013 Julio Graciela Noemí DNI 5.299.883. Circ: IV, Secc. A, Mza. 161, Pc. 1. El Canario 445 Tristán Suárez. Titular: Boettzer Rodolfo Waldemar-Morgenstein de Boettzer Lila. Domiciliado en: Pasaje N° 5 668 Lomas de Zamora.
 - 2147-130-1-63-2013 Robledo Hugo Rolando DNI 16.413.489. Circ: V, Secc. A, Mza. 20, Pc. 5. Güemes 1048 Ezeiza. Titular: Fleischer Isaac. Domiciliado en: Cabildo 1350 7° piso, Dpto. B Capital Federal.
 - 2147-130-1-64-2013 Dellatorre Andrés Fabián DNI 21.624.321. Circ: IV, Secc. A, Mza. 28, Pc. 16. Erratchu 396 Tristán Suárez. Titular: Vega Valentín Aldo. Domiciado en: Azcuénaga 833 Monte Grande.
 - 2147-130-1-67-2013 Aguilar Jorge Enrique DNI 24.022.511 Fernández Miriam Alejandra DNI 30.053.807. Circ: V, Secc. D, Mza. 7 c, Pc. 15. José María Ezeiza 2022, Ezeiza. Titular: Carrizo, Gladys Haidee. Domiciliada en: Independencia 1150, Luis Guillón.
 - 2147-130-1-70-2013 Pared Mercedes Beatriz DNI 22.485.503. Circ: IV, Secc. A, Mza. 246, Pc. 30. Los Jazmines 1316, Tristán Suárez. Titular: Canteli García José Ismael. Domiciliado en: Directorio 2560, Capital Federal – Alaino Francisco. Domiciliado en: Besares 2548, José Ingenieros.
 - 2147-130-1-74-2013 Tirado Francisco DNI 6.490.441. Circ: V, Secc. A, Mza. 48, Pcs. 27 y 28. San Lorenzo 500, Ezeiza. Titular: Salvo María Catalina. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-75-2013 Barrios Andrea Beatriz DNI 23.603.521. Circ: V, Secc. E, Chacra 17, Mza. 7, Pc. 4. Larralde 1487, Ezeiza. Titular: Ezeiza Sociedad en Comandita por Acciones. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-79-2013 Martínez Alfredo DNI 14.753.114. Circ: v, Secc. B, Mza. 441 b, Pc. 17. Venezuela 821 Ezeiza. Titular: Bocca Hugo Edgar – Martínez José. Domiciliados en: Viamonte 1355 10° p, Capital Federal.
 - 2147-130-1-81-2013 Arnao Hernán Claudio DNI 17.638.808. Circ: v, Secc. B, Mza.121, Pc. 22. Caseros 45 Ezeiza. Titular: Esteve, José – Cosin de Esteve María. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-84-2013 Alzogaray Dora Argentina DNI 16.404.429. Circ: V, Secc. D, Chacra 7, Mza. 7 b, Pc. 12. José María Ezeiza 1966 Ezeiza. Titular: Torilla Antonio – Bottaro Juan. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-85-2013 Gómez Andrés Benjamín DNI 25.855.073. Circ: V, Secc. C, Mza. 63, Pc. 12. Winter 1084 Ezeiza. Titular: Robles de Botta Ana-Botta y Robles Ana María y Beatriz Elvira. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-86-2013 Trabuco Rodolfo Osvaldo DNI 11.916.427 Trabuco María Alejandra DNI 14.452.299. Circ: V, Secc. C, Mza. 63, Pc. 1. Donato Álvarez 1005 Ezeiza. Titular: Sociedad Accidental constituida por Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos". Sin domicilio.
 - 2147-130-1-87-2013 Garay Patricia Viviana DNI 30.620.903. Circ: IV, Secc. Q, Mza. 143, Pc. 14. General Roca 481 Carlos Spegazzini. Titular: Massa Agustín Pablo – Duero Ricardo Domingo. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-1-2014 Comparone Alicia Irma DNI 3.301.849. Circ: V, Secc. C, Mza. 242, Pc. 4. República de Colombia 1425 Ezeiza. Titular: Villela José Juan Carlos – Canepa de Villela Amalia. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-4-2014 Horodeski Vanesa DNI 26.495.458. Circ: V, Secc. C, Mza. 271, Pc. 14. Juan José Paso 1179 Ezeiza. Titular: Fernández Petrona Nilda. Domiciliada en: Catamarca 631 Capital Federal.
 - 2147-130-1-7-2014 Viale Miriam Noemí DNI 24.871.023. Circ: V, Secc. B, Mza. 191, Pc. 11. Pueyrredón 445 Ezeiza. Titular: Sociedad en Comandita por Acciones de Tierras en Ezeiza. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-9-2014 Contreras Paola Lorena DNI 27.024.259. Circ: IV, Secc. T, Mza. 70, Pc. 1. Güemes 1308 Tristán Suárez. Titular: Sole de Wannish Delia Emma. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-13-2014 Galeano Javier Sinfiorano DNI 18.679.383. Circ: V, Secc. C, Mza. 393, Pc. 7. Catamarca 178 La Unión. Titular: Viglierchio de Helbling Olga. Domiciliada en: Liniers 281, Bernal.
 - 2147-130-1-16-2014 Gómez Ramona Vanesa DNI 36.093.140. Circ: IV, Secc. T, Mza. 104, Pc. 4. Costa Rica 740 Carlos Spegazzini. Titular: González María Cristina. Domiciliada en: Pasaje Copérmico 507 Sarandí.
 - 2147-130-1-19-2014 Carbone Rosa Dora DNI 12.511.717 Contreras Félix Orlando DNI 13.185.342. Circ: IV, Secc. T, Mza. 70, Pc. 22. Güemes 1342 Tristán Suárez. Titular: Suárez Eduvigis. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-20-2014 Cabral Roberto Luis DNI 27.438.063. Circ: IV, Secc. C, Mza. 129, Pc. 6. Los Troncos 1345 La Unión. Titular: Goldvaser Najman Moises – Fernández Eduardo, Ramón y Roberto. Sin domicilio.
 - 2147-130-1-23-2014 Cantero Nilda DNI 23.000.399. Circ: V, Secc. D, Mza. 17, Pc. 12. Las Heras 1993 Ezeiza. Titular: Fernández Victoria del Rosario. Domiciliada en: Benito Juárez 4561 Capital Federal.
- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.807 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7
Del Partido de La Matanza
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Ezeiza**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 2 de Ezeiza, con domicilio calle Av. de Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, de Lunes a Viernes en horario de 10:00 a 13:00 hs.

Exped., Nomenclatura, Domicilio Localidad, Titular de Dominio
2147-2-130
1-3047-14 IV-A-127-21 El Canario 759 Tristán Suárez REYES GARCÍA AMADO
2-7007-14 IV-A-118-23 Los Gladiolos 1162 Tristán Suárez PALLETTIERI Ricardo
3-7029-14 IV-A-119-5 Las hortensias 1266 Tristán Suárez ENCINA Víctor José –SANCHEZ de ENCINA Clara
4-7052-14 IV-A-125-8 Los Gladiolos 1267 Tristán Suárez RUBERTO José María, BUSCO de RUBERTO Ermelinda
5-7003-14 IV-A-118-29 Los Gladiolos 1120 Tristán Suárez LUSNIG y de ANGELIS Osvaldo Enrique
6-7022-14 IV-A-118-34 Los Nogales 857 Tristán Suárez AGUILAR Segundo Doroteo
7-7020-14 IV-A-118-3 Los Nogales 891 Tristán Suárez GRACIARENA de TAMASI Elba Ester
8-2000-14 III-E-14- -9 Antártida argentina 0 Tristán Suárez RAMÍREZ Juan Carlos
9-7056-14 IV-A-125-17 El Jilguero 712 Tristán Suárez VACHAKI Iadislada
10-7312-14 IV-A-126-15 El Canario 760 Tristán Suárez SABLICH Juan Carlos
11-7059-14 IV-A-125-23 Los Crisantemos 1250 Tristán Suárez BOHAN Pablo
12-7307-14 IV-A-126-11 Los Gladiolos 1373 Tristán Suárez SABLICH Juan Carlos
13-7006-14 IV-A-118-26 Los Gladiolos 1148 Tristán Suárez SICONOLFI de MIGNONE Antonia
14-7002-14 IV-A-118-30 Los Gladiolos 1132 Tristán Suárez STRELETZKY Jesús Daniel
15-7005-14 IV-A-118-27 Los Gladiolos 1145 Tristán Suárez LUSNIG Amada Inés
16-7071-14 IV-A-118-10 Las Hortensias 1171 Tristán Suárez ROMERO Benito José
17-7041-14 IV-A-119-12 Las Hortensias 1282 Tristán Suárez VERNA Venera María
18-3039-14 IV-A-127-4 Los Gladiolos 1431 Tristán Suárez VELÁZQUEZ Ireneo Florencio
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.808 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Lavalle**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Gral. Lavalle, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.

1. 2147-42-1-1/2014. Circ. VI – Secc. A – Chacra 27 – Pc. 8. ANDERE Y DE ROSA, Oscar Eduardo; ANDERE Y DE ROSA, Ana Elena; ANDERE Y DE ROSA, Violeta Raquel; ANDERE Y DE ROSA, Ismael Gualberto; ANDERE Y DE ROSA, Carlos Alberto y ANDERE Y DE ROSA, Armando César.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.809 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-561/13 – Los Duraznos 3607 – II-B-31-15 – La sociedad PEDRO ANTONIO FIORITO e HIJOS Responsabilidad Limitada.
2. 2147-045-1-86/14 – Sicilia 6407 – VI-H-69a-14 – CATOGGIO Ricardo Pedro.
3. 2147-045-1-85/14 – Calchaquí 6518 – IV-FF-54-3 – GIORLANDO Juan.
4. 2147-045-1-3807/10 – Ruta 226 Km 20 (CALLE Río Belén 1230) – III-F-2-15 – SCHNAS Raúl Orlando.
5. 2147-045-1-88/14 – Larrea 455 – VI-D-353j-7b y 7c – CAPPARELLI Rolando Luis – GRASSI Marcela Beatriz – PUENTE Manuel.
6. 2147-045-1-3808/10 – Ecuador 2385 – VI-A-71-71K-9 – PROVEZA Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria.
7. 2147-045-1-313/11 - Falucho 7888 – VI-A-73w-1 – IGLESIA María Teresa Josefa – IGLESIAS María Antonia – IGLESIAS Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.

8. 2147-045-1-41/12 – Bolívar 6243 – VI-A-68w-14- AZZI Quiterio – STEGAGNINI Tomás – BONECCO Juan Bautista – BONECCO y ABAD Bibliadora, Arduino Gabriel y Juan Alfredo.
9. 2147-045-1-94/12 – Ayolas 4792 – VI-L-9-12 – ETCHEGARAY Adolfo Javier. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.810 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1) 2147-045-1-188/13 – Alejandro Korn 254 – VI-H-6d-17 – DE BATTISTA de SOMMACAL Isola – SOMMACAL y BATTISTA Elena – SOMMACAL y BATTISTA Enrique – DE BATTISTA Marta Edith – DE BATTISTA Raneé – DE BATTISTA Elisa.
2) 2147-045-1-493/2013 – Domingo Sciocco 3.283 – II-G-30-7 – VALENTE de DI TURSI Concepción.
3) 2147-045-1-610/13 – Calle 20 n° 5.255 – IV-X-81-7 – De CABO Laura.
4) 2147-045-1-543/13 – Carlos Pellegrini 4278 – VI-D-353-353e-11b – CORRADINI Pedro Lucas.
5) 2147-045-1-545/13 – Falucho 7802 – VI-A-73w-7 – BENAVIDEZ Juan Carlos.
6) 2147-045-1-492/13 – Estado de Israel 3532 – VI-A-87n-13 – PARRA José Rubén.
7) 2147-045-1-562/13 – Roque Sáenz Peña 2825 – VI-H-82-82d-9- HERNÁNDEZ de NAZAR Alcira – HERNÁNDEZ Jorge.
8) 2147-045-1-20/14 – Gurrieri 426 – II-K-126-18 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.
9) 2147-045-1-15/14 – Lavelle 4663 – VI-D-356-356d-11 – FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Agustín – DE BENGOCHEA Elvira Margarita.
10) 2147-045-1-606/13 – Brasil 378 – VI-A-35-35L-13 – CONSTANTINO José.
11) 2147-045-1-369/13 – Rodríguez Peña 6999 – VI-A-85-85ff-21 – BARGAS Armando Horacio.
12) 2147-045-1-185/13 – Marcelo Fitte 1868 – IV-AA-13-13 – RODRÍGUEZ Néstor. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.811 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada (Las copias deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias) ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18hs.

1)- 2147-136-1-1/12 – Maraón 1309 – V-N-VI-27 –ROCA SASSI Eduardo Miguel.
2)- 2147-136-1-7/12 – Maraón 1309 – V-N-VI-27 –ROCA SASSI Eduardo Miguel.
3)- 2147-136-181/12 – Maraón 1309 – V-N-VI-27 –ROCA SASSI Eduardo Miguel.
4)- 2147-136-1-5087/09 – Alvear 1485 – V-F-495-16 –MOYANO y CARBALLO Catalina Aurora.
5)- 2147-136-1-1787/0/ –Martín Fierro 5.045 – IV-N-67-15b –ALEGRE Leonardo – LEGO Manuel José – CARNEVALE Nicolás Carlos y ALEMANNIO Carlos.
6)- 2147-136-1-1412/98 –San Fernando 1.970–V-M-41-30 – EMANUELE Leonardo.
7)- 2147-136-1-1731/07 – Del Pretral 5.358 – IV-Q-29-18 – EL DESTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA FINANCIERA COMERCIAL e INDUSTRIAL.
8)- 2147-136-1-10300/97 – Enrique Larreta 4.375 –IV-N-37-13 – MATERA Fernando Horacio y BENCICH HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA.
9)- 2147-136-1-1730/07 – L. Mansilla 2.697 – IV-N-162-10 – SÁNCHEZ Manuel – SANTOS José María.
10)- 2147-136-1-10299/97 –Villegas 1.615– II-H-11-1b –LUJAN Héctor Florencio.
11)- 2147-136-1-5090/09 –Barcala 1.636– V-D-465-9 –GUERRA Juan José – LÓPEZ Raúl Silverio.
12)- 2147-136-1-5089/10– Lisandro de la Torre 2.672 – V-M-41-4 –MANGONE y FERRARO María Rosa, Francisco Luis, Domingo José, Teresa – FERRARESE Palmira Teresa y GIALLEONARDO Carlos Alberto.
13)- 2147-136-1-5088/09 – Europa 1.299 – V-L-104a-13 –YACRITI Fernando.
14)- 2147-136-1-5015/06 – De las Boleadoras 3.162 – IV-H-81-10 –CHIAPE de MORANDO Emma Ángela y MORANDO Justo Eugenio.
15)- 2147-136-1-5016/06 – Lafayette 187 – V-N-11-9 – LEVERATTO de TEOBALDI Benita.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.
C.C. 9.812 / sep. 22 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Monte**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada (Las oposiciones

deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias) ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Monte, con domicilio en la calle Italia N° 637 (Monte), de lunes a viernes, de 9 a 12 hs y de 17 a 20 hs.

-Circc. I, Secc. C, Chacra 69, Mza. 135, Pc 8. ARIAS, Rodolfo Héctor y RODRÍGUEZ FERREYRA, Elvira Ramona

- Circc. I, Secc. C, Chacra 69, Mza. 135, Pc 8a. ARIAS, Rodolfo Héctor y RODRÍGUEZ FERREYRA, Elvira Ramona

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.813 / sep. 22 v. sep. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio en Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

1 2147-074-1-4847/2007- 2D30c12-MARTIN Oscar Héctor - MARTÍN Jorge Néstor - MARTÍN Omar Rolando RAFAEL 1475

2 2147-074-1-5282/2010- 4T375-FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA GENERAL SAVIO 72

3 2147-074-1-5560/2010- 4Y10713-SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.ACALDERON DE LA BARCA 1429

4 2147-074-1-208/2013- 6C49a14-BARRIENTOS Juana Rosa - CRUZ Eulogia MARTÍN FIERRO 6233

5 2147-074-1-5188/2009- IE1818e14a-LERNOUD MARCELO LUZURIAGA 2039

6 2147-074-1-227/2013- 6C11526-RAICHBERG Mario - WOLK Roberto - MIJALOVICH David - MIJALOVICH Mauricio - RAICHBERG Mauricio - WOLK Manuel - MITTELMAN César León - GUTMAN Enrique Mario - ÁLVAREZ VICENTE Alfonso Luis - MORENO DE NOGUEROL María Eugenia GU

7 2147-074-1-177/2011- 6D10a10-CARETTA Y MONZÓN Leopoldo Domingo - MONZON Haydee Julia EL JILGUERO 186

8 2147-074-1-171/2012- 2A3838kk6-VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES SAN RAMÓN 1102

9 2147-074-1-99/2012- 4B3030c17-HERZER BERNARDO RICARDO PALMA 782

10 2147-074-1-82/2012- 3P43c7-CEFALU INMOBILIARIA SCA MARTÍN GIL 6250

11 2147-074-1-155/2012- 6N482 a-GEO FINANCIERA INMOBILIARIA SRL.SHAW 626

12 2147-074-1-5474/2010- 4M12015a-CAERIO José Alberto - CAERIO Horacio Jorge - RODRÍGUEZ Contastino VICTORINO DE LA PLAZA 308

13 2147-074-1-321/2011- 1C29-TAMLIAN Setrak - TAMLIAN Dikran - TAMLIAN Missak JUAN ALBERDI 1569

14 2147-074-1-5160/2009- 6A33-INVERNIZZI Feliz GRAHAM BELL 880

15 2147-074-1-3/2014- 4A33K15-PIOVAROLI Julio Alberto RAMALLO 445

16 2147-074-1-24/2014- 4B3131b11-SACCHELLI Claudio Eduardo - FORTINO Amalia Cristina LA RIOJA 502

17 2147-074-1-12/2013- 2B1414k25-CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA VEDIA Y MITRE 3645

18 2147-074-1-53/2013- 1D2384-c-NEBOLI Martín ALCORTA 1836

19 2147-074-1-94/2013- 4H13027- ÁLVAREZ Y TRUEBA Francisco Pedro LA PROVIDENCIA 53

20 2147-074-1-314/2011- 6P2311-MUÑOZ FUENTES Luis Humberto ZAPIOLA 2075

21 2147-074-1-483/2011- 6B3717-DÍAZ QUIJANO Juan Carlos - LUCENTE Cecilia Beatriz MISIONES 3837

22 2147-074-1-5511/2010- 6R217-SANTAMARIA Natalio Fernando ECHEVERRÍA 7624

23 2147-074-1-21/2012- 6K8412-BAUTISTA César MÉXICO 1359

24 2147-074-1-5387/2010- 1D33020-GARBER Luis ESTEBAN DE LUCA 1363

25 2147-074-1-383/2011- 6B2626a3-MARINO Héctor Osvaldo JOSÉ INGENIEROS 556

26 2147-074-1-224/2012- 2A1818j6-NIEVA Raúl Alberto PADRE FAHY 3570

27 2147-074-1-5500/2010- 6C1392-XAMENA Jaime - XAMENA Pedro FRANCIA 880

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.814 / sep. 22 v. sep. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Adolfo Alsina

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Adolfo Alsina con domicilio calle Moreno N° 757 de la ciudad de Carhué, partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

Expte., Ubicación, Nom.Catastral, Titular

2147-1-1-52/97, San Miguel Arcángel, IX-A-Fracc 6-Pc. 18, SCHROEDER Francisco Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.815 / sep. 22 v. sep. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bragado

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n

con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado con domicilio en calle Laprida N° 28 de la localidad de Bragado de martes a viernes de 17:00 a 20:00 hs.

1) 2147-R-12-1-16/2013. NC: C. III, S. D, Mz. 10, P 29. Jorge Ider Belletti, Norberto Miguel Laxagueborde, Rodolfo Alberto Petrocelli, Luis Carlos Graneli, Néstor Abel Alvarez, María Luján Ventura.

2) 2147-R-12-1-3/2014. NC: C. IX, S. B, Q. 7, Mz. 7e, P. 15 y 16. José Papavero.

3) 2147-R-12-1-10/2014. NC C I, S D, Q 42, Mz 42a, P 16. Emma Cortese de Piñero.

4) 2147-R-12-1-18/2013. NC: C. I, S. C, Q. 109, P. 1b. Anastasio Santellán.

5) 2147-R-12-1-2/2014.NC CI, Q 70 S D MZ 70B P 22. José Roque Monia

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.816 / sep. 22 v. sep. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.

1) 2147-55-4-8/2013. Circunscripción IX Sección B; Quinta 51; Parcela 4. MATRÍCULA 196.585(55). Tit. Dom.: Ciccone, César Francisco; Ciccone, Pablo Alberto; Zino, Amalia Juana.

2) 2147-55-4-4/2013.Circ. VII; Secc. M; Manzana 185; Parcela 3. MATRÍCULA 7559(55). Tit. De dominio: Ruta once, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) 2147-55-4-3/2013.Circ. II; Secc. M; Qta. 228; Mza. 228-d; Parc. 91-b. MATRÍCULA 230.634(55). Tit. De Dominio: Cobello, Francisca.

4) 2147-55-4-1/2013.Circ. VI; Secc. S; Mza. 31; Parc. 7. MATRÍCULA 227.834(55). Tit. De Dominio: Fanelli, Fernando; Cassera Moretti, Carlos; Bertocci, Narciso.

5) 2147-55-4-14/2014.Circ. VI; Secc. I; Mza. 41; Parc. 5. MATRÍCULA 40.660(55). Tit. De Dominio:La Falce, Carlos Humberto.

6) 2147-55-4-26/2013.Circ. VI; Secc. K; Chac. 52; Mza. 52-b; Parc. 6. MATRÍCULA 57.999(55). Tit. De Dominio: Moreno, Emilce Noemí; Moreno, Norberto Adrian.

7) 2147-55-4-25/2013.Circ. IX; Secc. M; Mza. 197; Parc. 19. MATRÍCULA 178.124(55). Tit. De Dominio: Frison, Miguel.

8) 2147-55-4-24/2013.Circ. IX; Secc. B; Qta. 3; Mza. 3-g; Parc. 23. MATRÍCULA 28.725(55). Tit. De Dominio: Heras, Aureliano.

9) 2147-55-4-20/2013.Circ. II; Secc. H; Qta 135; Mza. 135-d; Parc. 31. MATRÍCULA 188.036(55). Tit. De Dominio: Zabludovich, Salomón; Zbar, Jaime; Gitnacht, Eva.

10) 2147-55-4-19/2013.Circ. III; Secc. B; Chac. 65; Mza. 65-F; Parc. 1. MATRÍCULA 206.358(55). Tit. De Dominio: Wojciechowski, Mariano Ignacio.

11) 2147-55-4-22/2014.Circ. III; Secc. B; Chac. 101; Mza. 101-e; Parc. 25. MATRÍCULA 14.536(55). Tit. De Dominio: Santa Ana del Plata Inmobiliaria, sociedad Comercial en comandita por Acciones.

12) 2147-55-4-11/2014.Circ. II; Secc. A;Qta 13; Mza. 13-d; Parc. 7. MATRÍCULA 193.320(55). Tit. De Dominio: Opizzi, Martín.

13) 2147-55-4-13/2013.Circ. IX; Secc. N; Mza. 80-e; Parc. 2. MATRÍCULA 185.543(55). Tit. De Dominio: Grimaldi, Umberto.

14) 2147-55-4-9/2013.Circ. IX; Secc. N; Mza. 81-C; Parc. 13. MATRÍCULA 159.535(55). Tit. De Dominio:Grimaldi, Umberto.

15) 2147-55-4-30/2013. Circ. III; Secc. E;Chacra 254; Mza. 254-b; Parc. 36. MATRÍCULA 100.298(55). Tit. De Dominio: Goya, Leonardo Narciso.

16) 2147-55-4-28/2013. Circ. IX; Secc. B; Mza. 9-b; Parc. 3. MATRÍCULA 102.154(55). Tit. De Dominio: Conte, Sara Elvira.

17) 2147-55-4-27/2013. Circ. IX; Secc. B;Qta. 57; Parc. 4. MATRÍCULA 201.673(55). Tit. De Dominio:Machado, Máximo.

18) 2147-115-1-742/2009. Circ. IV; Secc. A;Mza. 42; Parc. 6. MATRÍCULA 4377(55). Tit. De Dominio:Seltzer,Wolf.

19) 2147-55-4-8/2013. Circunscripción III; Sección B; Quinta 51; Manzana 51-h; Parcela 14. MATRÍCULA 225.822(55). Tit.Dom.:Porrás y Trueba, Amalia; Porrás y Trueba, Tomás; Porrás y Trueba, Brígida; Porrás y Trueba, Juan Jorge; Porrás y Trueba, Josefa; Trueba de Porrás, Josefa.

20) 2147-55-4-2/2013.Circ. III;Secc. C; Manzana 132 k; Parcela 19. MATRÍCULA 129.370(55). Tit. De dominio: Pape, Iris Margarita; Ritinmsa S.A.

21) 2147-55-4-1/2013. Circunscripción VI; Sección S; Manzana 31; Parcela 7. Calle 452, sin número, entre 27 y 28. La Plata (55). Tit.Dom.: Fernando FANELLI; Carlos CASERA MORETTI; Narciso BERTOCCI.

22) 2147-55-4-2/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 132-K; Parcela 19. Calle 69, sin número, entre 159 y 160. La Plata (55). Tit.Dom.: Iris Margarita PAPE; RITINMSA S.A..

23) 2147-55-4-3/2012. Circunscripción III; Sección B; Chacra 76; Fracción II; Parcela 2. Calle 151 esquina 40. La Plata (55). Tit.Dom.: Diego CAZORLA; Francisco CAZORLA; Fernando Carlos CAZORLA.

24) 2147-55-4-4/2013. Circunscripción VII; Sección M; Manzana 185; Parcela 3. Calle 127, sin número, entre 610 y 611. La Plata (55). Tit.Dom.: "RUTA ONCE" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

25) 2147-55-4-8/2013. Circunscripción III; Sección B; Chacra 51; Manzana 51-H; Parcela 14. Calle 530, sin número, entre 140 y 141. La Plata (55). Tit.Dom.: Amalia PORRAS Y TRUEBA; Tomás PORRAS Y TRUEBA; Brígida PORRAS Y TRUEBA; Juan Jorge PORRAS Y TRUEBA; Josefa PORRAS Y TRUEBA; Josefa TRUEBA de PORRAS.

26) 2147-55-4-9/2013. Circunscripción IX; Sección N; Manzana 81-C; Parcela 13. Calle 19, número 2254, entre 78 y 78 bis. La Plata (55). Tit.Dom.: Umberto GRIMALDI.

27) 2147-55-4-11/2013. Circunscripción III; Sección F; Quinta 347; Manzana 347-H; Parcela 6. Calle 196, número 967, entre 53 y 54. La Plata (55). Tit.Dom.: Roque Carlos MIRANDA.

28) 2147-55-4-13/2013. Circunscripción IX; Sección N; Manzana 80-E; Parcela 2. Calle 17, sin número, entre 77 y 78. La Plata (55). Tit.Dom.: Umberto GRIMALDI.

29) 2147-55-4-20/2013. Circunscripción II; Sección H; Quinta 135; Manzana 135-D; Parcela 31. Calle 29, número 475, entre 527 y 528. La Plata (55). Tit.Dom.: Salomón ZABLUDOVICH; Jaime ZBAR; Eva GITNACHT.

30) 2147-55-4-24/2013. Circunscripción IX; Sección B; Quinta 3; Manzana 3-G; Parcela 23. Calle 94, número 3050, esquina 119. La Plata (55). Tit.Dom.: Aureliano HERAS.

31) 2147-55-4-25/2013. Circunscripción IX; Sección M; Manzana 197; Parcela 19. Calle 7, número 4202; Villa Elvira, La Plata (55). Tit.Dom.: Miguel FRISON.

32) 2147-55-4-26/2013. Circunscripción VI; Sección K; Chacra 52; Manzana 52-b; Parcela 6. Calle 415, sin número, esquina 141 bis. La Plata (55). Tit.Dom.: Emilce Noemí MORENO; Norberto Adrián MORENO.

33) 2147-55-4-27/2013. Circunscripción IX; Sección B; Quinta 9; Manzana 9-b; Parcela 3. Calle 119 (ex 120), número 3123, entre 95 y 96. La Plata (55). Tit.Dom.: Sara Elvira CONTE.

34) 2147-55-4-30/2013. Circunscripción III; Sección E; Chacra 254; Manzana 254-b; Parcela 36. Calle 45, número 5270, entre 200 y 201. La Plata (55). Tit.Dom.: Leonardo Narciso GOYA.

35) 2147-55-4-6/2013- Circunscripción III; Sección C; Chacra 109; Manzana 109-c; Parcela 10. MATRÍCULA 21.148 (55). Calle 73 número 2167 entre 138 y 139, LA PLATA-TIT.DOM.: CAMERA Y GABUTTI de VALENTINI, Dominga Sara.

36) 2147-55-4-11/2014- Circunscripción II; Sección A; Quinta 13; Manzana 13-d; Parcela 7. MATRÍCULA 193.320 (55). Calle 117 número 1056 entre 521 y 522, LA PLATA-TIT.DOM.:OPIZZI, Martín.

37) 2147-55-4-16/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-l; Parcela 22. MATRÍCULA 201.385 (55). Calle 149 sin número entre 50 y 52, LA PLATA-TIT.DOM.: ZARATIEGUI, Pío.

38) 2147-55-4-19/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-f; Parcela 1. MATRÍCULA 206.358 (55). Calle 47 número 2512 esquina 145, LA PLATA-TIT.DOM.: WOJCIECHOWSKI, Mariano Ignacio.

39) 2147-55-4-28/2013- Circunscripción IX; Sección B; Quinta 9; Manzana 9-b; Parcela 3. MATRÍCULA 102.154 (55). Calle 119 número 3123 entre 95 y 96, LA PLATA-TIT.DOM.: CONTE, Sara Elvira.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbano y Dominial.

C.C. 9.817 / sep. 22 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP.	MANZ.	SECC.
1	PONCE, JUANA	17	12	H
2	CARRERAS, HUGO NORBERTO	10	14	H
3	DE LEON, CLAUDIO OSVALDO	14	14	H
4	CARRERAS, HIPOLITO ORLANDO	15	14	H
5	ROMERO, JUAN CARLOS	19	14	H
6	LEIVA, RAUL ANTONIO	23	14	H
7	AGUIRRE, CARMEN	24	14	H
8	MONTENEGRO, ERNESTO JOSE	27	14	H
9	GONZALEZ, RUFINO	31	14	H
10	OLEA, OSVALDO RAFAEL	34	14	H
11	ACEVEDO, ELENA	36	14	H
12	PEREYRA, SIXTA	38	14	H
13	VILLANUEVA, JAVIER EDGARDO	57	14	H
14	HERRERA, ALEJANDRO	63	14	H
15	RUIZ, MARIA ROSANA	68	14	H
16	CAROTTA, MIGUEL ANGEL	70	14	H
17	ROMERO, HUMBERTO	78	14	H
18	TELLO, EDUARDO ANSELMO	82	14	H
19	SALAS, RAUL HECTOR	63	18	H
20	MAMANI PUITA, FAUSTINO	76	18	H
21	OVIEDO, JUAN DOMINGO	122	18	H
22	DOMINGUEZ, JULIO DOMINGO	136	18	H
23	OCHOA, WALTER MARCELO	139	18	H
24	SILVA, DAMIAN	141	18	H
25	PONCE, OVIDIO EXEQUIEL	146	18	H
26	SORIA, MIGUEL ALFREDO	166	18	H
27	FLORES, RENE ANTONIO	200	18	H
28	FONTELA, FAUSTO RAMON	204	18	H
29	DURE, ALEJANDRA PATRICIA	239	18	H

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 9.866 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	NICHO	FILA	SECC.
1	SANTOS DE DOMINGUEZ MARIA MAGDALENA	8	2ª	A
2	FEDERICO JAVIER GUIDO	9	3ª	A
3	CAPPELETTI JOSEFA	15	3ª	A
4	ROSSELLI RAUL	21	3ª	A
5	SUAREZ REMIGIO BERNABE	29	5ª	A
6	F. DE AGUIRRE MONICA A.	30	6ª	A
7	ZAPATA RAFAEL Y HERRERA MARIO	42	6ª	A
8	LANGARET EDUARDO	49	1ª	A
9	SBATELLA GINO JUAN	69	3ª	A
10	CABRERA OSCAR	90	6ª	A
11	VIDEMATO OSVALDO JORGE	99	3ª	A
12	DEVINCENZI EDGARDO	103	1ª	A
13	QUINTERO JUSTINO ALEJANDRO	115	1ª	A
14	CASTRO JUSTINO	135	3ª	A
15	GANEM DE PIÑERO	164	2ª	A
16	FEDERICO PEDRO SAVERIO	172	4ª	A
17	RISSO EMILIA	207	3ª	A
18	CIARLITTO ARMANDO ARGENTINO	218	2ª	A
19	RUIZ ANGEL ROBERTO	244	4ª	A
20	PARISE AMELIA ANTONIA	257	5ª	A
21	RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	259	1ª	A
22	R. VDA. DE ROJAS VITALICIA	264	6ª	A
23	TIZON ARNALDO ENRIQUE	382	3ª	C

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 9.867 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1	CABRERA, EDUARDO	63	26	C
2	GOMEZ, CATALINA	7	30	G
3	FUSTER, NESTOR NORBERTO	25	30	G
4	CACERES, FELIPE	3	6	H
5	MALDONADO, DIANA	48	6	H
6	BERNAL, GRACIELA MONICA	6	7	H
7	MESA, ANGEL	60	8	H
8	CANONIGO, ANTONIO ODILIO	110	43	H
9	MENDOZA, NORMA BEATRIZ	7	1	I
10	CEPEDA, CARLOS ENRIQUE	68	10	I
11	GALARZA, RAMONA	104	11	J
12	DIAZ, JORGE NICOLAS	36	14	J
13	ESQUIVEL, ELIDA GLADYS	50	14	J
14	GOMEZ, MIGUEL ANGEL	17	39	J
15	NARVAEZ, ALICIA	100	4	K
16	GONZALEZ, LUCIA ELIDA	162	4	K
17	LOPEZ, EDGARDO OSCAR	159	8	K
18	AVALOS, LIDIA RAQUEL	159	14	K
19	FUNES, VICENTA	1	21	K
20	AVALOS, ELSA	70	22	K
21	MOLINA, JAVIER OMAR	80	22	K
22	AGUILERA, JUANA MARIA	152	22	K
23	NEHUEN, RAMON SEGUNDO	101	30	K

	ARRENDATARIO	NICHO	FILA	SECC
1	GAMARRA, ALBERTO	20	2	A
2	DE BALDUINO, MARIA F.	191	5	A
3	LUNARDINI, ADELMO	213	3	A
4	SCIUTO, FRANCISCO	236	2	A
5	ROJO GODOY DE ASUFFRAY, OLGA	246	6	A
6	SANCHEZ, OSVALDO	78	2	J

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 9.868 / sep. 23 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP.	MZA.	SECC.
1	ORTIZ AMALIA	55	16	C
2	FONS JULIAN MARIA	43	21	C
3	AQUINO FELIPE SANTIAGO	11	22	C
4	VALDI ANGEL ALBERTO	35	11	G

5	ROA ATILIO	24	26	G
6	SCHIBILBAN DOMINGO	28	26	G
7	AYE OSCAR ALBERTO	40	36	G
8	PINTOS JUAN JOSE	21	21	G
9	MACIEL ROMULO	17	32	G
10	LOPEZ MIRTA SUSANA	71	5	H
11	BESADA MARIA VICTORIA	26	13	J
13	BUSTOS ANA MARIA	50	13	J
14	DENIS MARIA ANGELICA	59	13	J
15	DE LA CRUZ DE BENEGAS MARIA SUSANA	78	13	J
16	TUBIO NORBERTO	4	14	J
17	ENCINA IRMA BERTA	23	25	J
18	RODRIGUEZ DANIEL	120	27	J
19	CORONEL SILVIA	56	13	K
20	GRYSKIEWICZ MARTA	60	14	K
21	MEDINA FERNANDO ANTONIO	16	15	K
22	SOSA RAMON ROBERTO	17	15	K
23	LEGUIZAMON MARCELA ALEJANDRA	102	15	K
24	ITURRE NESTOR REINALDO	103	15	K
25	GUDIÑO JORGE HILARIO	118	15	K
26	BERTOLONE RODOLFO DEL CARMEN	122	15	K
27	ASTUDILLO DELIA	123	15	K
28	GOMEZ HORACIO RAUL	131	15	K
29	CARDOZO VALERIO	134	15	K
30	GANICOHE ANALIA DEL PILAR	20	18	K
31	FARIÑA DARIO	65	18	K
32	TOMADIN ALEJANDRO GUSTAVO	107	18	K
33	VELAR VALDEZ EDGARDO GERARDO	114	18	K
34	MENDEZ PABLO ROBERTO	124	18	K
35	PALLERO JOSE LUIS	8	20	K
36	FRANCECHI HUMBERTO	82	30	K
37	GONZALEZ MATEA	24	1	L
38	SANDOVAL SILVIA RAQUEL	78	1	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 9.884 / sep. 23 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial San Miguel**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de San Miguel, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, la que se efectivizará el día 7 de Noviembre de 2014 a las 8:00 horas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2042/12, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción - cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Arts. 119 y 120 Acuerdo 3.397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Tribunal sito en Av. Pte. Perón 2450 de San Miguel. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. San Miguel, 3 de septiembre de 2014. Dra. Verónica Inés Boxler, Secretaria.

C.C. 9.882 / sep. 23 v. sep. 25

**COLEGIO PÍO X DE SAN JOSÉ -
FILIAL DEL INSTITUTO HERMANAS POBRES
DE BONAERENSES DE SAN JOSÉ**

POR 3 DÍAS - El Instituto Hermanas Pobres Bonaerenses de San José, propietario del "Colegio Pío X de San José", ex Tercer Ciclo de la E.G.B. y/o Ciclo Básico actual estructural del Nivel Secundario bajo el Registro de Dipregep. N° 6716 del distrito de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a sus acreedores, por cierre definitivo con fecha 09/03/2011, habiéndose transferido a la Asociación Civil "Unión de Padres de Familia" propietario del Instituto Madre Camila Rolón, bajo el Registro de Dipregep. N° 3712, pasando a conformar la Nueva Escuela Secundaria de seis (6) años. María Soledad Piccone - Contadora Pública.

Mc. 67.602 / sep. 24 v. sep. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. Se hace saber que el titular del depósito y venta por mayor y menor de gas en garrafas, sito en Cuyo N° 2234 de Burzaco es la firma LIBRA GAS S.A., CUIT 30-71441777-7. Gustavo Adolfo Bialy, Abogado.

Qs. 90.325 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **Luján**. JOSÉ PABLO RODRÍGUEZ, domiciliado en Lamadrid 631. Luján, vende y transfiere su fondo de comercio de Agencia de Lotería y Casinos ubicado en Mitre 333, Luján, a Santiago Ezequiel Jakic, domiciliado en Florencio Sánchez 496, Luján. Oposiciones en Mariano Moreno 759, Luján, martes y jueves de 18 a 20 hs. Carlos Esteban Chirie, Abogado.

Mc. 67.546 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **Chivilcoy**. Daniel Edolver Rissetto, Abogado, comunica que JUAN MANUEL CAGGIANO, D.N.I. 26.796.260, C.U.I.T. 20-26796260-0, domiciliado en Ameghino 94 de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Yolanda Beatriz Zunino Álvarez, C.U.I.T. 27-25348290-2, domiciliada en Avda. de Tomaso 195 de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado a la venta y colocación de repuestos del automotor, ubicado en Avda. 3 de Febrero N° 22 de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. que gira bajo el nombre de Caggiano Centro de Lubricación, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Oposiciones dentro del término de ley y en el domicilio sito en Gral. Pintos 267 de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.. Solicitante Daniel Edolver Rissetto - D.N.I. N° 21.566.938-.

Mc. 67.562 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **Témperley**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. MANUEL DA COSTA FONTAO D.N.I. 04.645.118, CUIT 20-04645118-0, con domicilio en calle 847 N° 2700 esquina calle 899, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferen-

cia de Fondo de Comercio a favor de "Nicnafed S.R.L." con CUIT 30-71458351-0, con domicilio y sede social en calle Santa María de Oro N° 322, ciudad de Témperley, Provincia de Buenos Aires; Destinado al rubro Estación de Servicio despacho de combustibles, ubicado un calle 847 N° 2700 esquina calle 899, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del notario interviniente Julio Alberto Alfonso Lezana, DNI 21.772.649 calle Intendente Dr. M. González N° 1128 ciudad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Solicitante: Julio Alberto Alfonso Lezana - Escribano Reg 25 A.Brown.

Qs. 90.332 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **F.cio. Varela**. HUMBERTO RUIZ DNI 18.294.376, transfiere a Emiliano Ariel Álvarez 29.440.413 Fondo de comercio de Confitería & Cafetería Medialunas del Abuelo sito en calle Presidente Perón 482, F.Varela de La Prov. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Qs. 90.300 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que MAURO HERNÁN RODRÍGUEZ transfiere a Sergio Mauricio Filgueira negocio de Agencia de Lotería, Prodey Quiniela sito en Agustín Debenedetti 2100 Local 9 y 10 de Dock Sud. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.327 / sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía** - Se avisa al comercio que la Sra. NÉLIDA HAYDEE MANOLIO transfiere el fondo de comercio de panadería y confitería "La Esperanza" sito en Av. de Mayo 1094, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, al Sr. Emiliano Oliveira. Reclamos de ley mismo negocio.

S.I. 41.205 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. VILLANUEVA ANDREA NATALIA transfiere el fondo de comercio de venta de pollos "Sotomaioir", sito en Independencia 684, Pilar, a la señora Villanueva Yésica Anabel. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.235 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Escobar** - RICARDO LEANDRO LARREGUI con domicilio legal en Av. San Martín 3125 de Escobar Prov. de Bs. As. vende a Purat Carlos Natanael con domicilio legal A. Moreau de Justo 383 la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Av. San Martín 3119 de Escobar libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.648 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Escobar** - MARIO IGNACIO PATTI, DNI 30492942, vende, cede y transfiere a Leandro Raúl Ruggeri, DNI 31795616, el Fondo de Comercio del negocio de Lavadero de autos denominado Esco Wash ubicada en Belgrano 457 PB, Belén de Escobar, Buenos Aires, con toda sus instalaciones, maquinarias y clientela. Reclamos de le en el domicilio.

Z-C. 83.650 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se comunica que la firma BRC S.A., CUIT 33-71160195-9 transfiere su comercio rubro "Venta Indumentaria Femenina" a la Firma Alló Martínez S.R.L., CUIT 30-68152152-2, con domicilio en Las Magnolias 754, Palmas del Pilar, Local 1205, Pilar (B) a partir del día 29 de abril de 2014. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 41.275 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Zárate**. ICE-NORTH SOCIEDAD DE HECHO DE SANGIORGIO HÉCTOR RUBÉN E ISNARDI CARLOS FABIÁN, CUIT 30-71064570-8, transfiere fondo de comercio venta de helados envasados con domicilio en, Avda. Gallesio 675, a Carlos Fabián Isnardi, CUIT 20-16845616-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.646 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **La Plata** - CORSIGLIA GRACIELA ROSA DNI 13713394 vende, cede y transfiere fondo de comercio Salón de Fiestas Infantiles Runas Mágicas calle 34 N° 925 de La Plata, Buenos Aires a Raverta Gonzalo DNI 31531837. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 25.567 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **San Miguel** - Se avisa al comercio que la Sra. MARÍA GABRIELA CORRADINO transfiere el Fondo de Comercio de Cafetería "Café Martínez", sito en Rodríguez Peña 1118, San Miguel, Partido de San Miguel, a "Café San Miguel S.R.L.". Reclamos de Ley en el mismo comercio. Julio González Cabrerizo, Abogado.
S.I. 41.363 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar** - Se avisa al comercio que NORMA ACIAR, CUIT 27-16149779-2 transfiere Fondo de Comercio, Verdulería, a Fermín Choquevilca, CUIT 20-92951708-4, sito en 25 de Mayo 582, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.374 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Valentín Alsina** - Fernando Guillermo Pantano T° 4 F° 407 C.S.J.N. con domicilio en Lavalle 1388/457 C.A.B.A., informa que SILVIA ANDINO DNI 12.916.158 y NICOLÁS UBERTALLI DNI 25.791.014 ambos domiciliados en Rosario 658 C.A.B.A., venden y transfieren el fondo de comercio de fábrica textil y maquinarias ubicado en la calle Armenia 470/476 de Valentín Alsina a Mario Dora DNI 14026460 domiciliado en Cuenca 479 Capital Federal. Oposición Lavalle 1388/457.
C.F. 31.366 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - MAURO HERNÁN DEL RÍO transfiere a Jorge Martín Balda su porcentaje de la Soc. de Hecho que integraba con el mismo en Vta. juegos elect., vta. comp., insumos y acceso Sito en Av. Rivadavia 16111 Loc. 12 Haedo, Morón, Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.104 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley N° 11.867; ABEL FRUTOS, LE 5.250.113 con domicilio en Av. Rivadavia 16960, Haedo, Morón; anuncia transferencia de Fondo de comercio a favor de Osvaldo César Cerbino, DNI 14.857.462, con domicilio en Av. Don Bosco 2340, V. Luzuriaga, La Matanza; destinado al rubro Comercialización Minorista de Repuestos de Automotor ubicado en Av. Rivadavia 16960, Haedo, Morón. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Medrano 17 Of. 7, Itzaingó.
Mn. 64.214 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - CLAUDIA ISABEL SICILIANO transfiere a Analía Verónica Neme Scheij Polirubro en Libertad 579, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Don Bosco 3010 San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.
Mn. 64.162 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Castelar** - ANA MARÍA FERNÁNDEZ transfiere a Gustavo Mario Otero y Santiago Bardini Resto/Bar en Arias N° 2.428, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Arias N° 2.428, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.
Mn. 64.163 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel** - LUGO DANTE ERNESTO, DNI 16.135.212 cede y transfiere el Fondo de Comercio denominado Anselmi Muñiz Rubro de Seguros sito en la calle Av. Pte Perón 602 San Miguel, a Aguilera María Alejandra DNI 16877022 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.
S.M. 53.621 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **San Justo** - MARICEL NOEMÍ FRASO, con domicilio en Av. Pte. Juan Domingo Perón 3298, San Justo, DNI 20.206.373, vende el fondo de comercio de la empresa Farmacia Gallardo, con domicilio en la Avenida Pte. Juan Domingo Perón 3298, San Justo, a Farmacia Gallardo San Justo S.C.S., con domicilio en calle Eva Perón 140, Hurlingham. Venta del fondo de comercio dedicado a la comercialización por menor de productos farmacológicos y perfumería. La transferencia incluye los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías y enseñanzas comerciales, clientela, patentes y mar-

cas. Reclamos de Ley en Eva Perón 140 Hurlingham. Martínez Carlos Alberto, Contador Público Nacional. Hurlingham, 9 de septiembre de 2014.
Mn. 64.230 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Itzaingó** - La Dra. Paula G. De Marco, comunica, que LILIANA ESTHER BODINO, CUIT 23-21790549-4 con dom. legal en H. Quiroga 4901, Unidad 123, Partido de Itzaingó, transfiere a Vanesa Mariel Franzone, CUIT 27 -25915877-5, fondo de comercio dedicado al rubro Salón de Fiestas, sito en la calle Bacacay 1166 del partido de Itzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 64.244 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - LUIS ANTONIO MINGRONE (CUIT 20-93646721-1), avisa que cede a: Farmacia La Estación SCS. (CUIT 30-56208298-7), la perfumería en farmacia de la calle 69 San Martín N° 2901 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos en el mismo.
S.M. 53.576 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz** - EDUARDO NORBERTO NAVARRETE, DNI 5262085, vende a Nicolás Crocco D.N.I. 38.464.302, fondo de comercio de lavadero de ropa, ubicado en Los Andes 973, de Ingeniero Maschwitz. Oposiciones en el sitio.
S.I. 41.313 / sep. 23 v. sep. 29

Convocatorias

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Famy S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Extraordinaria en calle Lebensohn 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 9 de octubre de 2014 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden Del Día:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración y análisis de los proyectos de inversión en ejecución y a realizarse.-Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Héctor P. Bentorino Contador Público.
L.P. 25.486 / sep. 18 v. sep. 24

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2014 a las 8:00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 44, planta alta, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, por haber sido declarada nula la asamblea celebrada el 1 de octubre de 2012 en los autos "Isso Sandra Elina c/ Inversiones Larh S.A. s/ Nulidad de Asamblea" Expte. 105.106, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

6) Ratificación de lo resuelto por asamblea de fecha 31 de octubre de 2013 respecto a la Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7) Ratificación de lo resuelto por asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 respecto de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013.

8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

9) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

10) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2014, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

11) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs.
Guillermo E. Biasoll, Contador Público.
S.N. 74.734 / sep. 19 v. sep. 25

SANFER EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2013, a las 17:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014;

3°) Consideración de la gestión del Directorio;

4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato:

El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.
L.P. 25.563 / sep. 19 v. sep. 25

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 2014, a las 12 horas, en la sede del Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio.

3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en el Art 299 de la Ley N° 19.550. El Direct. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.
L.P. 25.566 / sep. 19 v. sep. 25

CLÍNICA ALSINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2014, a las 13 horas, en el domicilio social de Av. Alsina 634 de la ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término previsto por el Art. 234 último párrafo de la Ley N° 19.550.

2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas celebradas el 30/07/2012, 26/07/2013 y 31/07/2014.

3) Consideración de la renuncia del único Director.

4) De acuerdo a lo resuelto en el punto 2), en su caso, designación de Director, sociedad no comprendida en el artículo 299 LSC.

5) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.

L.P. 25.593 / sep. 19 v. sep. 25

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SALLIQUELÓ C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2014 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. 25 de Mayo 616 de la ciudad de Salliqueló, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, al 31 de mayo de 2014.

3) a) Elección de 4 Directores Titulares por dos años, b) 4 Directores Suplentes por un año.

4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

5) Distribución de utilidades. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 y Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio.

Luis María Campodonico, Presidente.

L.P. 25.071 / sep. 19 v. sep. 25

COMPAÑÍA ARMADORA DEL CHUBUT S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 10/10/2014, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs, a celebrarse en la sede de la empresa sita en la calle Laprida 1265/9. Mar del Plata, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se libre.

2) Tratamiento y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12 de los años que estén pendientes.

3) Consideración del informe sobre gestión del apoderado Sr. Leonardo Pedro López en la operación de B/P Doña Alfía.

4) Fijación del número de directores (de uno a cinco según artículo 9° del estatuto Social) y elección de los mismos.

5) Analizar la actuación del directorio desde el inicio de las actividades comerciales de la sociedad hasta el día de la fecha e investigar posibles irregularidades fiscales, previsionales, contractuales y de cualquier otra índole que trascendieron y se consideren necesarios tratar, que puedan haber cometido miembros del directorio en ejercicio de sus funciones, muy especialmente analizar la actuación y responsabilidad del directorio en la generación de la deuda fiscal que contrajo la sociedad bajo su administración y en la rescisión del contrato de arrendamiento del buque pesquero Doña Alfía.

6) Consideración de la remoción y remplazo del directorio y la interposición de las correspondientes denuncias penales si fueran pertinentes por la actuación del mismo, en salvaguarda de la responsabilidad y buen nombre y honor de los señores accionistas. Juan Leonardo Pi de la Serra, Notario.

G.P. 94.807 / sep. 19 v. sep. 25

CLÍNICA SALADILLO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6/10/2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Círculo Médico sito en la Av. San Martín 2875 de la Ciudad de Saladillo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31/3/2014. 3) Designación de nuevas autoridades. Elección de miembros titulares y suplentes.

4) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 c) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/2014. 5) Evaluación y detalle de la situación de deudas fiscales y previsionales de la Sociedad, y evaluar las posibilidades existentes que tiendan a la reestructuración del pasivo. 6) Modificación del estatuto en su parte pertinente. 7) Aumento de capital: se tratará en dicha reunión la necesidad de proceder a un aumento del capital social y que de votarse favorablemente, se propone que el mismo lo sea más allá de su quintuplo, por lo que será necesario establecer su forma de integración y proceder a la modificación del estatuto social. El citado aumento se torna imperioso para Clínica Saladillo S.A. a fin de alcanzar sus objetivos propuestos y habida cuenta de que en la actualidad, el capital social resulta ínfimo en comparación con los planes asignados para la sociedad. 8) Evaluación de nuevas motivaciones que generen un cambio en el giro comercial de la empresa. 9) Autorización para efectuar las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia según el art. 238 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social sita en Av. San Martín 2982 de Saladillo. Juan C. Greca, Presidente.

Az. 71.865 / sep. 19 v. sep. 25

5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de 5 de Septiembre S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera convocatoria el día 7 de octubre de 2014 a las 09:30 horas en la sede social de la calle 47 N° 337 de la ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires y en Segunda convocatoria a las 10:30 horas; según el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para la firma del acta.

2) Ratificación de la elección de autoridades realizada en las Asambleas especiales de accionistas clase A y clase B ambas con fecha 30 de abril de 2014. Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 ni en el artículo 299 de la Ley 19550 Firmado Julio César Castro, Presidente.

L.P. 25.677 / sep. 22 v. sep. 26

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el art. N° 31 del estatuto social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizara el día sábado 24 de octubre de 2014 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2014. 3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio. 4°) Constitución de Reservas. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eli-

giéndose: (4) Cuatro miembros titulares, por tres años, en remplazo de los señores: Ulises Pedro Decarre; Ricardo Anselmo Colonel; Carlos Hernán Saccoccia y Rolando Omar Monti, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en remplazo de los señores: Néstor Alcides Siccardi; Alfredo Jerónimo Monti y Néstor Hugo Barisich, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti, Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.114 / sep. 22 v. sep. 26

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de mayo del 2014. Balance consolidado con empresas controladas;

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo;

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2014. El Directorio. Ángel Gilardoní, Presidente.

S.M. 53.566 / sep. 22 v. sep. 26

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2014, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Yrigoyen 749 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, finalizado el 30 de junio de 2014 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

3) Aumento del Capital Social dentro del Quintuplo. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley N° 19.550.

María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.873 / sep. 23 v. sep. 29

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo con lo prescripto en los capítulos XII, XIII y XIV, en sus artículos correspondientes

al Estatuto Social en vigencia convócase a los señores asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 2014, a las 17 hs., en su local social de calle 47 N° 984, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la memoria presentada por la Comisión Directiva informando sobre la marcha de la Institución.
- 3°) Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de agosto del corriente año.
- 4°) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Elección de nuevas autoridades.
- 6°) Determinación de la cuota social, ratificación de su descuento por intermedio del Instituto de Previsión Social.

7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para mayor ilustración se recuerda: las Asambleas serán constituidas por los asociados activos y podrán sesionar con la mitad más uno por lo menos, de los que componen la asociación, habilitados con derecho a voto, si transcurriera una hora de espera para la fijada para la asamblea y no se contara con aquel porcentaje, se podrá sesionar con el número de los que estuvieran presentes, considerándose, por lo tanto, como segunda convocatoria, sus resoluciones serán válidas con la simple mayoría de votos. Para la reforma de los estatutos será necesaria la sanción de las dos terceras partes de los asociados presentes (Art. 73). Isabel E. Folegatto, Presidente, CUIT 30-67793534-7.

L.P. 25.766 / sep. 23 v. sep. 24

HERRAMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2014 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en 14 de Julio 138 de Témperey, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31-05-14.
- 3) Tratamiento de la absorción de pérdidas.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración del directorio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico Titular.
- 6) Elección de autoridades.
- 7) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 8) Aumento de capital.

Juan Carlos Fernández, Presidente.

L.Z. 48.621 / sep. 24 v. sep. 30

VIÑUELA Y CÍA. S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se invita a los Señores Socios y Accionistas en 1° convocatoria a participar de la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el día 17 de octubre de 2014 a las 18 hs. en la sede social de calle Brandsen esquina San Lorenzo de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Prórroga del plazo social.
- 3) Reforma de Estatuto. Los titulares de acciones nominativas deben comunicar su asistencia a los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después de la fijada para la 1° convocatoria. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alfredo Viñuela, Administrador. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 25.813 / sep. 24 v. sep. 30

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Eleccionaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Ley 13.917. En mérito a lo establecido por la Ley 13.917 y el Reglamento Electoral vigente, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires convoca a la realización de Asamblea General Eleccionaria para el día 26 de octubre de 2014 a partir de la hora 8:00 y hasta la hora 16:00 del mismo día. Los profesionales afiliados a la Caja que se encuentren en Padrón deberán emitir su voto en la Sede Central de la Caja de Kinesiólogos (calle 5 N° 180 de la ciudad de La Plata), en cualquiera de las diez (10) Delegaciones Regionales del Colegio, excepto en la Delegación N° 1 que se vota en la Sede de la Caja, en la Delegación N° 2 que se vota en calle Rivera N° 535 de Lomas de Zamora, en la Delegación N° 3 que se vota en la calle Santa Fe N° 734 de Morón y en la Delegación N° 4 que se vota en calle Hipólito Yrigoyen n° 1997 Piso 1° de Florida, y en las siguientes mesas adicionales: Dolores, Centro Integral de Kinesiología de calle Garay N° 110; Chivilcoy, calle Chacabuco N° 131; San Nicolás, calle Italia N° 376; Tres Arroyos, calle Lucio V. López N° 522; Carmen de Patagones, calle Dr. Baraja N° 211; Junín, calle Arquímedes N° 39; Saladillo, calle Avda. Moreno N° 2749. En la oportunidad se elegirán para el Directorio los cargos de Vicepresidente, 4° vocal titular, 5° vocal titular, 6° vocal titular, 7° vocal titular, 6° vocal suplente, 7° vocal suplente, 8° vocal suplente, 9° vocal suplente, 10 vocal suplente, 11 vocal suplente; y los cargos correspondientes a la Comisión, de Fiscalización de: 1° miembro titular, 3° miembro titular, 1° miembro suplente, 2° miembro suplente y 3° miembro suplente (cargo por 2 años por renuncia). Las Listas podrán ser presentadas hasta con veinte (20) días de antelación al acto comicial, en los términos de los artículos 19, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral en la sede de la Caja de calle 5 N° 180 de La Plata, venciendo la presentación el día lunes 6 de octubre a las 15:00 hs. Se hace saber que las listas deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos a elegir. En mérito a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 13.917 y los artículos 31,32 y 33 del Reglamento Electoral se recuerda a los señores afiliados que la emisión del voto es obligatoria. Se hace saber que para efectuar su voto los afiliados deberán estar al día con los aportes y figurar en el Padrón Electoral (artículo 9 de la Ley 13.917). El Directorio. Fdo. Horacio Alfredo Fourquet, Presidente.

L.P. 25.816 / sep. 24 v. sep. 26

Sociedades

BSK GROUP CORPORATION

POR 1 DÍA - Por Resolución del Consejo Directivo de la sociedad del 24/4/14, se otorga Poder Especial y designa Apoderado y Representante en los términos del Art. 123 Ley 19.550, al Sr. Abogado Hernán Martín García Simón, DNI 17.254.130, Capitán Bermúdez 597 La Lucila, Pdo. Vte. López, Bs. As., quien acepta el cargo en Instrum. Certificado el 27/8/14 y fija domicilio de la Soc. en Capitán Bermúdez 597 La Lucila, Pdo. Vte López, Bs. As. Araceli L. Bivain, Notaria.

L.P. 25.363

PISOS DE TACUARÍ S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 18 (11/8/14) se resolvió: 1) Disolución anticipada de la sociedad con efecto al 31/12/13; 2) Nombrar Liquidador a Marcela Doris Aiello, DNI 17.189.083, Plaza Máximo Paz 17, Piso 6°, La Plata. Araceli L. Bivain, Notaria.

L.P. 25.364

MANEMAR GASTRONOMÍA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber: Constitución: Escri. 247 (15/8/14) y 281 (9/9/14). Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.365

NIETOS DE DOÑA ADELINA AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escri. 79 (28/5/14) y 131 (11/7/14) por 50 años desde registro. Domicilio: Dorrego 401, Ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Armando Andrés Palacio Micheletto, 32 años, DNI 29.360.227, María Carolina Palacio Micheletto, 39 años, DNI 22.537.402, los 2 solteros, empleados, domicilio Lavalle 381; Armando Palacio Rodríguez, 69 años, casado, DNI 7.941.674, comerciante, domicilio Dorrego 401; los 3 args. de Ba. Bca. Objeto: Explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cria/engorde/invernada, mestización, cruzar ganado, hacienda, criar animales de pedegree caballos pura sangre, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, granja; cultivar cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillero. Explotar campos, cabañas granjas, criaderos avícolas, industria de productos agropecuarios. Comprar vender permutar, ceder, administrar propiedades. Comprar, vender, exportar, importar, distribuir productos, insumos agropecuarios, industriales, maquinarias, constituir prendas tomar, dar en capitalización hacienda. Faenar semovientes, animales, incluso trozar, elaborar carnes, sus derivados. Comprar, vender, alquilar, comerciar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, transportar, fletar frutos, productos del país, extranjero. Representaciones, comisiones, consignaciones, negociar inmuebles, muebles, semovientes, maquinaria, equipos, maquinaria industrial. Exportar/importar bienes de consumo/capital, servicios técnicos/profesionales; radicar industrias, evaluación técnica, económica, financiera de proyectos; estudiar mercados, publicidad, financiar, excepto operaciones Ley 21.526; organizar/participar en ferias/exposiciones, representaciones comerciales, licitaciones, consorcio, agrupación, cooperativa de exportación. Financiar, realizar operaciones financieras con aportes propios, invertir en sociedades por acciones, préstamos, constituir prendas, hipotecas, otros derechos reales, comprar/vender títulos, acciones, sin realizar operaciones Ley 21.526 ni las que requieran concurso del ahorro público. Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestionar negocios, administrar bienes, capitales, empresas, representación legal/comercial de sociedades, entes. Negociar inmuebles muebles, semovientes, equipos, maquinarias industriales, adquirirlas por leasing, constituir/participar en fideicomisos, (excepto financieros), carnicerías. Capital: \$ 2.000.000. Cierre Ejercicio: 30 abril. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Armando Andrés Palacio Micheletto. Dir. Supl.: María Carolina Palacio Micheletto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.366

CHN TRAVEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Escri. 414 (11/8/14) por 99 años desde registro. Domicilio: Los Aromos 8885, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Leonardo Gustavo Dartayeta, arg., 43 años, DNI 22.341.165, casado, domicilio San Juan 3990 Mar del Plata; Wen Du, chino, 31 años, DNI 94.009.919, soltero, domicilio Migueletes 1170, 4° "A" C.A.B.A., los 2 comerciantes. Objeto: Comerciar pasajes/servicios de transporte aéreos, fluviales, marítimos, terrestres. Organizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones, ferias, exposiciones. Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de prestadoras de servicios de transporte, de seguros y asistencia al viajero, de hoteles, cadenas hoteleras, de operadores/empresas de viajes/turismo. Importar, exportar bienes necesarios para lograr el objeto. Intermediar en reserva, locación de servicios en medios de transporte y servicios hoteleros. Organizar viajes. Recibir/asistir a turistas durante viajes/permanencia en el país, servicios de guías turísticas, despachar equipajes. Representar agencias. Realizar actividades similares/conexas al turismo. Comprar/vender cheques de viajero y otros medio de pago. Formalizar cobertura de riesgo de los servicios. Despachar equipajes/cargas. Vender entradas para espectáculos. Servicios inherentes a agente de viajes. Operaciones financieras e inversiones, aportar capital a sociedades por acciones, dar créditos, constituir hipotecas, prendas, otras garantías, sin realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las

que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: 1 o más socios como gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designados: Leonardo Gustavo Dartayeta. Fiscalización: Los socios. Capital: \$ 200.000. Cierre Ejercicio: 30 septiembre. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.367

ANDARIEGA S.A. Cambia por ANDARIEGA ALQUILERES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de socios: 20/08/2014. 2) Cambia denominación por homonimia y cambia domicilio a Madariaga 1805, Parque Industrial de Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 3) Modifica Art. 1º: Andariega Alquileres S.R.L. continúa funcionando la sociedad antes denominada Andariega S.R.L. con domic. Prov. Bs. As. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.368

AMD SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Público: 23/07/2014. 2) Acta de Asamblea: 26/07/2013: Apertura de Sucursal de AMD Seguridad S.A., en General Paunero 1933, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 3) Objeto: El mismo de la S.A. 4) Capital sucursal: \$ 50.000. 5) Representante Sucursal: Fabián López Borghello, arg., 22/10/71, casado, DNI 22.226.568, domicilio real y especial: Gral. Paunero 1933, P.B., Depto. "B", Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 25.369

BINGO ADROGUÉ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 16/09/2013 y Directorio: 23/09/2013 y 01/11/2013. 2) Designa Directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio; Vicepresidente: Valeria Sangregorio; Director Titular: Hemilse Sirio; Director Suplente: Beatriz Nobo, Síndico titular: Pablo Alejandro Arienti y Síndico Suplente: Pablo Alejandro Gonzalo, domicilio especial: Bouchard 69, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.370

AUTOPARTISTA TÉCNICA GAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Pablo Norberto Mazzei, 28/7/76, empresario, DNI 25.371.137 y María José Costa, 26/11/78, contadora pública, DNI 26.943.193, ambos arg., casados y domic. en Magaldi 869, Ramos Mejía. 2) Inst. Privado: 2/9/14 3) Autopartista Técnica Gama S.R.L. 4) Vito Donato Sabia 3295, Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación y comercialización de solenoides e insumos para empresas de seguridad satelital. Fabricación de ramales eléctricos y autopartes electromecánicas, electroimanes y electroválvulas. Fabricación de piezas para sustitución de importaciones desde el diseño hasta la fabricación en serie. Comercialización y alquiler de grupos electrógenos 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Gastón Pablo Norberto Mazzei y María José Costa, domic. especial en sede social, con firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de noviembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani Abogado.

L.P. 25.371

CONDE AMADEO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Fernando Conde, 13/10/81, DNI 29.111.583, Av. Monteverde 3750, Burzaco y Esteban Ezequiel Conde, 02/09/83, DNI 30.625.449, Arenales 515, Burzaco, Eliana Emilse Conde, 03/11/89, DNI 34.391.392, Congreso 141, José Mármol; todos argentinos, comerciantes, casados y domic. en Prov. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 03/09/2014. 3) Conde Amadeo S.R.L. 4) Av. Monteverde 3862, Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Comercialización de comestibles, alimentos, bebidas, verduras, hortalizas, artículos de bazar, tocador, cosmética y limpieza. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración:

Gerentes. 50 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Carlos Fernando Conde y Esteban Ezequiel Conde, domicilio especial: Sede Social, con Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de julio de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.372

QUINTA GAMMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Eugenia Gallardo, arg., 12/1/83, DNI 30.051.354, Links 128, La Unión, Ezeiza y Hernán Giorgio Siciliano, italiano, 4/10/80, DNI 92.743.040, Miro 548, Dto. 2, CABA. Ambos solteros y comerciantes. 2) Inst. Privado: 12/6/14. 3) Quinta Gamma S.R.L. 4) Links 1280, Barrio La Unión, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación del negocio de bar, confitería, parrilla y restaurante. Elaboración de comidas para llevar, viandas Light y casa de comidas, despacho de bebidas y servicio de café. Organización de eventos gastronómicos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: María Eugenia Gallardo, con domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 25.373

GINYPLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Reunión de Socios 21/2/14. 2) Aumento de Capital a \$ 1.651.000. 3) Reforma Artículo Cuarto: Capital Social \$ 1.651.000. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 25.374

INTEGRAL SIXTO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Viviana Mabel López, 15/08/57, DNI 12.825.366 y Daniel Alberto Gamero, 13/01/55, DNI 11.613.324; todos argentinos, casados, empresarios y domic. 14 de Julio N° 10, Torre I, P. 6º, Depto. 4, Temperley, Prov. Bs. As. 2) Instrum. Público: 27/08/2014. 3) Integral Sixto S.A. 4) Sixto Fernández 292, Ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Constructora. Estudio, proyecto y ejecución de obras, construcción y venta de edificios, locales, obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compraventa, alquiler y administración de bienes inmuebles. Comercial: Mediante la compraventa, distribución de productos alimenticios. Financiera: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Excluidas operaciones y actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Explotación e Importación. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Viviana Mabel López y Director Suplente: Daniel Alberto Gamero, Domic. Especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 25.375

TDDT DIGITAL S.A.

POR 1 DÍA - Par Esc. Complem.132 del 10/9/2014. Ref. Art. 8º y 12 del estatuto y Punto II del acta Const. Ana J. Fernández, Notaria.

L.P. 25.388

VALLE SAGRADO S.A.

POR 1 DÍA - Pablo Javier Vilches, 24-2-72, DNI 22.185.382, soltero, comerciante, 47-1947 La Plata, argentino; Diego Hernán De Gracia, 14-3-91, DNI 35.612.181, soltero, comerciante, 156-380 Melchor Romero La Plata, argentino; 2) Valle Sagrado S.A.; 3) Márquez de Avilés 867 Ensenada; 4) 27-8-14; 5) Constructora: Obras de ingeniería, arquitectura, estudios, proyectos, obras civiles, viales, mineras, portuarias, eléctricas, edificios, viviendas; Inmobiliaria: construcción, ventas, locación, fraccionamiento de inmuebles; loteos,

countries, cementerios, desarrollos inmobiliarios; Administración: de bienes, sociedades, arrendamiento de bienes muebles, derechos, acciones; Administración Fiduciaria: Fiduciante, fiduciaria, beneficiario, fideicomisario, organización, administración y garantía de fideicomisos industriales, comerciales, inmobiliarios; Explotación Agrícola-Ganadera: Explotación agrícola-ganadera, forestal, avícola, tambos, haras, mestización, cruza, cosecha, siembra, vegetales, cultivos, locación, transporte sobre esos bienes; Financiera: Con dinero propio, no operaciones Ley 21.526; Importadora-Exportadora: Bienes de consumo y capital; Transporte privado de mercaderías y cargas; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 400.000; 8) Presidente: P.J. Vilches; Director Suplente: D.H. De Gracia, 3 ejercicios; Director Titular/Suplente: 1/5; Fiscalización: Socios; 9) Presidente; 10) 30-6. Patricio T. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 25.389

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL PISCIS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Anabella Soledad Torres, DNI 33.810.498, CUIL 27-33810498-2, argentina, empleada, soltera, 26/5/1988, domicilio Roque Sáenz Peña N° 740 Dpto. 1 de San Miguel, Pcia. Bs. As.; Daniel Enrique Baccio, DNI 13.441.993, CUIL 20-13441993-9, argentino, casado, el 18/08/1959, domicilio Río Limay 1733 de Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Roberto Carlos Cabral, DNI 22.962.182, CUIL 20-22962182-4, argentino, casado, 19/10/1972, domicilio Sargento Cabral N° 222 de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Capital: \$ 100.000. 4) Objeto. El objeto social será en la Provincia de Buenos Aires, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de seguridad privada, entendiéndose por tales: 1) Vigilancia y Protección de Bienes. 2) Escolta y Protección de Personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. En otras jurisdicciones, distintas a la Provincia de Buenos Aires, el objeto social será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades vinculadas al ramo de seguridad general: Comerciales: mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencia, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de instituciones públicas o privadas, empresas, comercios y particulares. De servicio de asesoramiento: referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. De servicio de información: mediante la prestación de servicio de información a instituciones Bancarias, Financieras, empresas civiles, empresas comerciales y/o empresas industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministro de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: a) Personal, b) Clientes. De servicio de seguridad: vigilancia, y prevención de delitos contra las personas, bienes y las cosas. Vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y/o cualquier otra especie de estrago, daños o perjuicios, en cualquier punto de la República Argentina. En: a) Buques y toda clase de embarcaciones, para el transporte por agua, así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores; b) Aeronaves y toda clase de vehículos aéreos para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; c) Ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; d) Depósito, hangares, garajes, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento o circulación de toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladores, talleres, astilleros. e) Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y círculos deportivos. f) Ordenamiento de la circulación de actos públicos, ferias, remates, eventos deportivos, musicales o culturales y

recepciones. g) Revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas, de y en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. h) Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictivas en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones y ferias, realizadas por entidades públicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. i) Prestación de servicios de telecomunicaciones para la localización automática de vehículos, mediante la instalación, por sí o por cuenta de terceros, de sistemas de rastreo, y ubicación vehicular. j) Custodia y Transporte de Valores. k) Obtener la adjudicación de permisos y concesiones permanente o temporarias, o contrataciones de las administraciones y reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal, o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos nacionales, provinciales o municipales para destacar personal para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención, y/o seguridad mencionados anteriormente. De servicio de sereno y servicio de portería. De investigación y desarrollo. A fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Órgano de Administración: Directorio: Pdte. Daniel Enrique Baccio; Director Suplente, Roberto Carlos Cabral, duración: 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Director suplente; Roberto Carlos Cabral. 7) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Marisa L. González Farina, Abogada.

L.P. 25.427

LIBRUJO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. Por Escritura 155 del 05 de septiembre de 2014. Escribana María Florencia Allende. Registro 1 Pilar, Buenos Aires, se constituyó: "Librujo S.A.". Domicilio Social en la Provincia de Buenos Aires. Sede: Las Acacias 2919, La Lonja, Pilar, Buenos Aires. Miguel Ángel Macías, soltero, argentino, nacido el 3 de enero de 1995, titular del Documento Nacional de Identidad 38.686.078, CUIL 20-38686078-6, estudiante, hijo de Miguel Ángel Macías y de Carina Isabel Llarin, domiciliado en la calle Las Acacias 2919, La Lonja, de este Partido de Pilar y Carina Isabel Llarin, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Macías, argentina, nacida el 5 de junio de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.053.962, CUIT 27-20053962-7, odontóloga, domiciliados en la calle Las Acacias 2919, La Lonja, de este Partido de Pilar; Objeto Social: A) Comercialización mayorista o minorista, consignación, representación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, de bazar, menaje, de perfumería, vestimenta, de librería, de limpieza, cigarrillos, fiambres o embutidos, productos lácteos y helados, pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con dicha actividad. B) Explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agrícolas ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, y/o explotaciones avícolas, granjeras, propias o de terceros; cría, invernación, investigación, cruce de ganados, aves y hacienda de todo tipo; explotación de cereales, granos, cultivos, oleaginosos y derivados, comercializando y/o industrializando los productos de dichos establecimientos. C) Compra, venta, cesión, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, parcelamiento y loteos e incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, las que se realizaran por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, así como todo tipo de obras y edificios para renta, comercios, vivienda y la constitución y/o transferencia de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: \$

100.000: 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 c/u, y 1 voto por acción. Administración Directorio: Titular mínimo 1, máximo 5. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Miguel Ángel Macías, Director Suplente: Carina Isabel Llarin. Responsabilidad Social: Presidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vice Presidente. Duración: 99 años. Cierre del Ejer.: 31 de julio. Fiscalización: Sin Sindicatura. Artículo 255 Ley Sociedades Comerciales. María Florencia Allende, Escribana. Titular Registro 1 de Pilar, Buenos Aires.

L.P. 25.420

TODA LA ONDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. 1) Administración: individual por el Socio-Gerente, Rossi Manuel, CUIT 20-31096585-6, duración tres ejercicios. 2) Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Juan José Norrry, Contador Público.

L.P. 25.495

TRIXEGA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 23/01/14 se designa Directorio: Presidente: Máximo Cerda, DNI 33.459.935, Director Suplente: Lucía Raquel Cerda, DNI 32.393.598. Dos ejercicios. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 25.523

ELECTRODYNE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por A.G.O. del 13/08/2014 se designa Presidente a Alejandro Carlos Asteizna, DNI 18.045.860, con domicilio en calle 417 N° 3435 Arturo Seguí, PBA y Director Suplente a Néstor Eduardo Asteizna, LE 5.477.746, con domicilio en calle 14 A N° 253 de City Bell, PBA. Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Asteizna. Director Suplente: Néstor Eduardo Asteizna. Ramiro De Gaetano, Contador Público.

L.P. 25.524

KOALAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se confirma el domicilio legal. Domicilio Av. Juan B. Justo N° 658, de la ciudad de Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Carlos Macaya, Contador Público.

L.P. 25.534

AEROTÉCNICA SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Héctor Ariel Calvagni, argentino, 14/05/78, DNI 26.556.753, casado, ingeniero y Norberto Calvagni, argentino, 20/05/81, DNI 28.863.996, soltero, publicista, ambos domiciliados en Benito P. Galdós 1444, Lanús O. Instrumento fecha 02/09/14. Denominación: "Aerotécnica Sur S.R.L.". Domicilio: Ruta 6 y Ruta 24 S/N, C. IV; P. 18K, Gral. Rodríguez, Bs. As. Objeto: Construcción, venta, alquiler, administración y explotación comercial de túneles de viento. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 4.000,00. Gerencia: Norberto Calvagni. Fiscalización: Art. 55. Ejercicio: 30 de junio. María Cristina Busteros, Abogada.

L.P. 25.501

MAXI DIESEL S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 01/7/2013, se resuelve: Nuevo Directorio: Pte. Estela Amoroso, DNI 10.162.273, Av. Vergara N° 4626 Dpto. 31 Berazategui y Direct. Suplente: María Eva Obregón, DNI 28.069.382, calle 20 A N° 5222 Berazategui, ambos por 3 ejercicios. María E. De Pol, Escribana.

L.P. 25.463

XTC S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 14/5/014 protocolizada en Escr. 96 (7/8/2014) se reformaron los Arts. 4° y 5° del con-

trato. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 25.464

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO NÁUTICO TALAVERA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Domicilio Social: Calle 18 N° 1072 de la localidad y partido de La Plata, Bs. As. Rubros del objeto: 1) Administración: Recaudación de fondos para gastos comunes derivados del uso, conservación, desarrollo, organización y administración de los bienes, instalaciones de espacios comunes y bienes inmuebles, muebles o semovientes; para su contabilización. 2) Servicios: Prestación de servicios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los espacios comunes y los bienes. 3) Gastos: Se dividirán en dos categorías: a) Gastos de mantenimiento; para conservación de las instalaciones del condominio y espacios de uso común. b) Gastos de inversión, destinados a la construcción, ampliación o mejora de nuevas instalaciones. Ambos tipos serán divididos por todos los condóminos asociados conforme a su porcentaje indiviso. El Administrador podrá establecer cuotas extraordinarias, cuotas de ingreso y tasas por el uso de las instalaciones y servicios comunes. 4) Mandato: Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus condóminos asociados, ante las autoridades públicas, nac., prov., municipales o de fomento, y ante entidades afines e institucionales deportivas, federaciones y confederaciones; la sociedad podrá: a) Adquirir títulos, bienes, inmuebles, semovientes, muebles. b) Dictar reglamentos internos para determinar el uso de las instalaciones de uso común y establecer normas de convivencia, reglamento de edificación, ética y disciplina. c) Promover las actividades náuticas, deportivas, pesca, sociales, culturales y organizar competencias entre los condóminos. d) Proveer al mejoramiento del medio ambiente, contratación con terceros o personal propio para tareas de limpieza y saneamiento de espacios comunes. e) Propender al conocimiento recíproco de los condóminos asociados del barrio, fomentando las relaciones sociales y culturales entre ellos. f) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento, mantenimiento y ampliación de las instalaciones de uso común. g) Establecer las categorías de socios y de los derechos y obligaciones. h) Recaudación y aplicación de los fondos, estableciendo las sanciones correspondientes por mora. i) Hacer cumplir el estatuto y reglamentación y establecer y aplicaciones en caso de incumplimiento. Notario: Patricio D. Lustig.

L.P. 25.478

ALMA DE TIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Martín Andrés Maye, 37 años. Eduardo D. Molinelli, Notario.

L.P. 25.479

EJMDUPE S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementando el edicto de fecha 19/08/2014 punto 8) Fiscalización socio no gerente de acuerdo a lo establecido por el Art. 55 L.S.C. Jorge Alberto Libertino, Contador Público.

L.P. 25.481

PORSIDI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 20/02/2014. Insc. Reg. Art 60 Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente Federico María Florencia, CUIT 27-28127512-2, Director Suplente: García Torre Sergio Manuel, CUIT 20-22472601-6. Eduardo Javier Martinelli, Contador Público.

L.P. 25.487

HOGAR Y CRIANZA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 29/04/2013. Insc. Reg. Art. 60 Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente Cirone, Fernando Oscar, CUIT

20-17480132-1, Director Suplente: Magri Sebastián Juan, CUIT 23-26058287-9. Eduardo Javier Martinelli, Contador Público.

L.P. 25.488

INSTITUTO LAVALLE DE ONCOLOGÍA Y TERAPIA RADIANTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 31 del 02/09/2014 e Instrum. Compl. 09/09/2014. Renuncian al cargo de Gerentes: Lorenzo Berardi; Mario Aggio, Juan Lucero, Diego Bereilh y Francisco De Salvo. Se designa Gerente a Andrés Franco Berardi, DNI 18.398.745, nacido 19/11/1967, domic. 115 N° 58 localidad y partido La Plata Bs. As., casado, Licenciado en Administración, argentino. Reforma Art. 5° del Estatuto, se suprime nombres de los gerentes. Representación de la sociedad: a cargo de 1 socio gerente por toda la duración de la sociedad. Autorizado: M. Laura Gardella, Notaria.

L.P. 25.444

CLE BOULANGERIE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 346 del 29/10/2011 pasada ante la Esc. Mariana Clementina Molinari, del Reg. 51 de Quilmes, el Sr. Giles Ferrara Alejandro Antonio, arg., soltero, nacido el 15/03/1971, DNI 22.171.985, CUIL 23-22171985-9, empresario, domiciliado en Laguarda N° 1006, Ezpeleta, Pdo. Quilmes; el Sr. Jorge Ramognino Alexis Matías, arg., soltero, nacido el 5/10/1989, DNI 34.800.994, CUIL 20-34800994-0, empleado, domicilio San Luis N° 3748, Quilmes O., Pdo. Quilmes. 1) Razón Social: Clé Boulangerie S.A. 2) Domicilio: Humberto Primo N° 141, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a otras sociedades dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1. Comerciales: La explotación comercial, panaderías, pastelerías, cafetería, bar, restaurante, pizzería, cervecería. 2- Industrial: La fabricación, fracc. y envase de prod. alimenticios. 3- Importación y exportación: Realizar operaciones de importación, exportación de maquinarias industriales, relacionados con su actividad principal. 4- Servicios: De organización y decoración, de salones de fiesta. 5- Inmobiliaria: La compra, venta, permutas, alquiler de prop. 6) Financieras y de inversión: El aporte de capitales en dinero y/o especies en sociedades, contratación de mutuos, con o sin garantías, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Duración: 50 años. 5) Capital Social: \$ 120.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 100 c/u y de un voto por acción. 6) Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura prevista 284 Ley 19.550 y sus mod. 8) Representación: Pte. Sr. Alejandro Antonio Giles Ferrar. Dir. Suplente: Alexis Matías Jorge Ramognino. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. 10) Poder especial a favor de Cont. Sandra Rori y Cont. Raúl Juan Puhl. Raúl Juan Puhl, C.P.N.

Av. 95.324

CHELEN LIBROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario al Mc. 66901 publicado el 25/06/2014. Acta de reunión de socios, celebrada el 03/07/2014 resuelve reformar los artículos primero y tercero del estatuto de "Chelen Libros S.R.L." y redactarlos de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Chelen Libros S.R.L." y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de libros, diarios y revistas y de cualquier otro producto relacionado con los mismos, como CDs, DVDs o cualquier otro soporte electrónico. b) Comercialización, distribución, importación o exportación de todo tipo de artículos de librería, folletos, cuadernos, papelería comercial y escolar, formularios continuos; y c) Explotación de complejos sociales,

culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Gladys Marcela Merlino, Contadora.

Mc. 67.541

SATORI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea 19/8/2014 se cambió sede social a San Pablo 1714 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. Autorizada Carolina Andrea Piatanesi por Asamblea 19/8/2014.

Av. 95.328

EL VAQUERO LINQUEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Domicilio Social: Por Acta de Directorio N° 8 de fecha 10/02/2012, se decidió el cambio del domicilio social mudándolo de la calle Suipacha N° 90 de la Ciudad de Lincoln, a la calle La Paz N° 205, de la Ciudad de Arenaza Provincia de Buenos Aires. Santiago Albino Fernández, Abogado.

Jn. 70.108

ALMA GAUCHA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución por Instrumento Privado del 21/08/2014; 2) Socios: Sr. Radiciotti Hugo Alfredo, DNI N° 10.937.624, CUIT 20-10937624-9, Argentino, nacido el 13/01/1954, de 60 años de edad, de profesión transportista, casado en primeras nupcias con Vicente Mirta Haydée, domiciliado en Tucumán N° 228 - Treinta de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen (B.A.); la Sra. Vicente Mirta Haydée, DNI N° 11.168.638, CUIT 27-11168638-1, Argentina, nacida el 25/12/1954, de 59 años de edad, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Radiciotti Hugo Alfredo, domiciliada en Tucumán N° 228 - Treinta de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen (B.A.); la Srta. y Amila Radiciotti Vicente, DNI N° 31.299.935, CUIT N° 27-31299935-3, argentina, nacida el 05/03/1995, de 19 años de edad, de profesión docente, soltera, domiciliada en Tucumán N° 228, Treinta de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen (B.A.) y la Sra. Natalia Radiciotti Vicente, DNI N° 28.532.396, CUIT N° 27-28532396-2, argentina, nacida el 19/12/1981 de 32 años de edad, de profesión empleada, casada en primeras nupcias con Alexis Duran, domiciliada en Tucumán N° 228, Treinta de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen (B.A.). 3) Denominación: "Alma Gaucha S.R.L."; 4) Domicilio social: Tucumán N° 228, Treinta de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen, (B.A.); 5) Objeto Social: Transporte: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación del servicio de transporte en todas sus modalidades, ya se corta, media o larga distancia, urbano interurbano, provincial, nacional o internacional, para el acarreo de semillas, cereales, oleaginosas o sus derivados, ganado bovino, ovino, porcino y equino, alimentos balanceados, materiales para la construcción, combustibles y sus derivados, lubricantes y todo tipo de mercaderías en general, maquinarias, herramientas, productos y subproductos para la explotación agropecuaria y/o industrial y/o comercial. Queda expresamente exceptuado del objeto social el transporte de personas en cualquiera de sus formas. Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos (agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes herbicidas plaguicidas y agroquímicos: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución,

exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas; plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dice la autoridad competente. Mandataria - Representación: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y/o contratos y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la inscripción registral. 7) Capital Social: El cap. social es de \$ 20.000,00, dividido en 100 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Administración Social: La administración social será ejercida por el socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente, por el tiempo que dure la sociedad; 9) Rep. Legal: a cargo del socio gerente que tiene uso de la firma social; 10) Cierre de ejercicio: el día 31/07 de c/año; En Trenque Lauquen, 03/09/2014: Hugo Alfredo Radiciotti, Socio.

T.L. 77.929

DE LAS CRINES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas. Inst. Priv. 19/07/2013. 2) Cedente: César Menéndez Marrón, español, DNI 93.706.538, nac. 10/06/32, cas. 1° nupc. c/ Susana Lidia Queles, comerc., CUIT 20-93706538-9, dom. Italia 160, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) Cesionarios: Mario Héctor Lobo, arg., DNI 11.514.376, nac. 26/01/58, cas. 1° nupc. c/ Susana Haydée Davis, comerc., CUIT 20-11514376-0, dom. Independencia 136 América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; José Antonio Gagliotti, arg., DNI 17.374.488, nac. 22/11/65, divorc. en 1° nupc. de Rosana Verónica Simonetti, comerc., CUIT 23-17374488-9, dom. Saavedra 272, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; y Jorge Omar Martín, arg., DNI 10.310.452, nac. 15/06/52, cas. 1° nupc. c/ María Cristina Farías, comerc., CUIT 20-10310452-2, dom. San Martín 687, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 4) César Menéndez Marrón cedió 1480 cuotas a Mario H. Lobo, 925 cuotas a José A. Gagliotti y 370 cuotas a Jorge O. Martín. 5) Composic. societ.: Mario Héctor Lobo, 5.735 cuotas (31 % cap. soc.); José Antonio Gagliotti, 1.665 cuotas (9% cap. soc.); Jorge Omar Martín, 1.850 cuotas (10% cap. soc.) y Horacio Domingo Lema, 9.250 cuotas (50% cap. soc.); \$ 100 valor nominal y dcho. a un voto c/u. 6) No modif. estat. soc. María Magdalena Massolo, Notaria.

T.L. 77.932

APYS S.H. a APYS S.A.

POR 1 DÍA - Regularización de APYS S.H. a APYS S.A. 1) Escritura N° 132 de fecha 28 de julio de 2014, Escribano Raúl Alberto Borges, Registro N° 2, Pdo. de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. 2) Sede: Calle Gral. Rodríguez 292, ciudad de América, Pdo. Rivadavia, Peña. de Bs. As. 3) Duración: 30 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 4) Capital: \$ 120.000 dividido en 120 acciones nominativa no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un (1) voto por acción. 5) Socios: Diego Daniel Pessacq (40 acciones), DNI 28.990.020, CUIT 23-28990020-9, nacido el 20/09/1980, soltero, ingeniero agrónomo, domicilio: calle 12 N° 185, ciudad de Gral. Pico, Prov. La Pampa; Fabricio Seren, (40 acciones), DNI 30.699.547, CUIL 20-

30699547-3, nacido el 01/12/1984, soltero, productor agropecuario, domicilio: calle Buenos Aires S/N° de Villa Sauze, Pdo. Gral. Villegas, Prov. Bs. As.; Agustín Pelayo Apestegui (40 acciones), DNI 32.500.151, CUIT 20-32500151-9, nacido el 19/08/1986, soltero, ingeniero agrónomo, domicilio: Boulevard Illia 440, Piso 9no., Dpto. A, ciudad y Prov. de Córdoba. 6) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. B) Agropecuarias: La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios. Forestación, cultivo y siembra. Cría e invernada de los productos antes enunciados. C) Representación: El ejercicio de mandatos comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. D) Servicios: La prestación de servicios agropecuarios en sus distintas modalidades. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Directorio: Presidente: Diego Daniel Pessacq; Director Suplente: Fabrizio Seren. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Raúl Alberto Borges, Escribano. T.L. 77.933

AGROPECUARIA LOS NIETOS DE LOS COTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Transferencia cuotas. 1) Acuerdo de fecha 24 de julio de 2014. 2) Sede: Viamonte 365 de América, Pdo. Rivadavia, Prov. de Bs. As. 3) Cesionaria: Cristina Carolina Aguirre, argentina, nacida el 31/03/62, DNI 14.870.158, CUIT 20-14870158-5, comerciante, casada, domiciliada en calle Ameijeiras 449 de la ciudad de América, Pdo. de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. 4) Cedente: Juan Carlos Aguirre, argentino, DNI 5.018.793, CUIT 20-05018793-5, nacido el 19/09/1928, casado, producto agropecuario, domiciliado en calle C. Hillcoat 336 de la ciudad de América, Pdo. de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. 5) Composición Capital: El capital social es de Pesos: doce mil (\$ 12.000), dividido en 1.200 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una y de un voto por cuota; suscripto e integrado en su totalidad por partes iguales entre los socios: Juan Carlos Aguirre; Edgardo Alberto Aguirre y Carlos Alfredo Aguirre, cada uno Pesos: cuatro mil (\$ 4.000), o sea cuatrocientas cuotas cada uno de ellos. Administración: Gerentes: Edgardo Alberto Aguirre y Carlos Alfredo Aguirre. Cantidad de cuotas cedidas: 360 cuotas con un valor nominal de \$ 10 con derecho a un voto cada una, lo que totaliza un valor de Pesos: tres mil novecientos (\$ 3.900), del Capital social. Raúl Alberto Borges, Escribano. T.L. 77.934

HEL JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 12/08/2014 y modificación del 03/09/2014, por 50 años desde registro. Domicilio: Jean Jaure N° 919 de Junín. Socios: Horacio Edgardo Lincue, DNI 35.689.440, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Av. San Martín 1336, Resistencia, Chaco, CUIT 20-35689440-6 y Hugo Orlando Barrio, DNI 27.117.157, argentino, casado, comerciante con domicilio en Av. La Plata 262 de Junín, Prov. Bs. As., CUIT 23-27117157-9. Objeto: Será objeto de la sociedad el transporte de hacienda y de cargas en general. También podrá alquilar los equipos propios parcial o total. Administración: Por uno de los socios, Sr. Horacio Edgardo Lincue. Mandato plazo social. Fiscalización: Sin sindicatura. Capital: \$ 20.000. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Luis Horacio Schiavoni, Contador Público. Jn. 70.094

HARDTRAC S.A.

POR 1 DÍA - Hardtrac S.A., CUIT 30-51757498-4, con domicilio en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen 4756-Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta D.P.P.J. matrícula 109757, legajo 191410 con

fecha 31/08/2012; por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2014 y Directorio N° 349 de igual fecha, protoc. por Esc. Quilmes/Borelli, Esc. N° 313 de fecha 13/08/2014, designó Presidente: César Fabián Beatriz, empresario, DNI 16.680.351, CUIT 23-16680351-9. Director Suplente: Marisa Fabiana Méndez, abogada, DNI 17.227.725, CUIT 27-17227725-5. Ambos argentinos, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social. Guillermina D'Andrea, Escribana. Qs. 90.310

NIJULCO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia Presidente: Carlos Enrique Ricci, DNI 24.492.674. Director Suplente: Stella Mary Segovia, DNI 5.242.227. Designación Presidente: Eleuteria Ciriaca Segovia, arg., DNI 9.298.841, nac. 5/8/1927, CUIT 23-09298841-4, casada, dom. Laprida 3261 Quilm. Director Suplente: Ramón Anastasio Segovia, arg., DNI 24.933.140, nac. 26/7/1975, CUIT 20-24933140-7, cas., dom. Laprida 3261 de Quilm. Duración 3 ej. Resolución. As. Gral. Extraordinaria de Renovación de Autoridades 30/7/2014. Juan Pablo Hourquebie, Notario. Qs. 90.328

BERA DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 247 del 22/08/2014. 1) Sandra Noemí Segovia, DNI 17.228.370, argentina, nacida 16/11/1964, comerciante, soltera, domicilio 20 N° 2522, localidad y partido Berazategui, Bs. As. y 2) Sebastián Damián Ocampo, DNI 33.112.815, argentino, nacido 06/02/1987, comerciante, soltero, domicilio 25 "A" N° 2554, localidad y partido Berazategui, Bs. As. "Bera Distribución S.A." Sede: Calle 20 N° 2522, localidad y partido de Berazategui, Bs. As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: Comercial: Instalación, funcionamiento y explotación de almacenes y supermercados, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos de perfumería, limpieza y bazar, golosinas, galletitas. Industrial: Fabricación, fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol para su reventa en supermercados. Agropecuaria: Mediante la explotación ya sea agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y de granja, cría invernada, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: Con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Adm.: Presidente: Sandra Noemí Segovia. Director Suplente: Sebastián Damián Ocampo. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/05 Autorizado: María Laura Gardella, Notaria. L.P. 25.445

ALUMINATO S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Noemí Calderón (Director Suplente), 18/05/1950, DNI 6.277.065, calle 154 número 1130, de la ciudad y partido de Berazategui, Prov. Buenos Aires y Héctor Osvaldo Calderón (Presidente), 21/03/1950, DNI 8.235.176, calle Lugones 774 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 19/08/2014. 4) Lugones 774, ciudad y partido de Quilmes, Prov. Buenos Aires. 5) Procesos de transformación de metales ferrosos o no. Elaboración, compra y venta de materias primas y productos terminados para la industria metalúrgica y/o los derivados de ésta para proveer otras ramas y distintos segmentos del mercado. Servicios de asesoramiento y diseño de todo tipo de proyecto metalmeccánico e industrial. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares por el plazo de 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. Fisc.: Art. 55. 10) 31/12. Martina Fandiño, Abogada. L.P. 25.447

FAMILYSTATE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Rómulo Tartaglia, arg., 02/08/63, divorciado, empresario, DNI 16.532.649, Rodríguez Peña 1424 Mar del Plata. El Rincón del Descanso S.A., Legajo 164314, Matrícula 92730, CUIT 30-71085356-4, Rodríguez Peña 1424. 2) 12/03/2013. 3) Familystate S.A. 4) Fuerte Independencia 57 de Tandil, Tandil, Prov. Bs. As. 5) Comercial: Explotación del rubro Hotelero y Gastronómico. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles. Contará con los profesionales habilitados para tales fines. Constructora: Construcción de viviendas y edificios. Financiera: Realización de operaciones financieras de operaciones comerciales. Hipotecas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Rubén Rómulo Tartaglia; Suplente Fabrizio Alesandro Tartaglia; 1 a 7 tit. y 1 a 7 supl. por 3 ej.; Art. 55. 9) Presidente. 10) 30/11. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público. L.P. 25.450

SCM S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 31/08/12 se designa Presidente: Rubén Norberto Scordia, CUIT 20-16587523-1, dom. 24 de Mayo 1606, Lomas de Zamora; Director Titular: Marcelo Carlos Ipsale, CUIT 20-22410943-2, dom. Cavour 3712 Remedios de Escalada; Director Suplente: Katarina Magic, CUIT 27-92358761-1, dom. Esquíú 2339 Lanús Este. Todos de la Pcia. Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 25.451

SIPE 2015 S.A.

POR 1 DÍA - Maite Soleda Casco, 05/12/80, DNI 28.608.651, CUIT 27-28608651-4, docente, dom. Lorenzo Eusebione N° 1962; María Lorena Iribarren, 13/06/77, DNI 26.049.038, CUIT 27-26049038-4, Lic. Marketing, dom. Azcuénaga N° 1130; ambos: solteros, de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Inst. Públ. 09/09/2014. 3) SIPE 2015 S.A. 4) Lorenzo Eusebione N° 1962, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Prestación de servicios administrativos, comerciales, financieros, por vía telefónica, tecnología digital para la promoción, venta, atención y consulta de clientes; Servicio de asesoría, planeación y gestión laboral; Impartir u Organizar cursos y capacitación; Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral; las actividades de asesoramiento y estudio serán llevadas por profesionales habilitados y con las normativas vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Maite Soleda Casco Dir. Supl.: María Lorena Iribarren 3 ejerc. , 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 25.452

ARIPUKA S.A.

POR 1 DÍA - Directorio del 5-9-14: cambió sede a calle Chieno 261 Tandil. Patricio Mc. Inerny, Abogado. L.P. 25.458

AER KOMPASS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G. del 10/09/2014: Reforma Art. 3°: Servicios de Transporte Aéreo: Nacional e internacional, servicios no regulares de transporte aéreo de pasajeros. Evacuación sanitaria. Trabajo aéreo. Centro de capacitación aeronáutica. Empresa de viajes y turismo. Constructora: ejecución de proyectos. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles. Financiera: Constitución de hipotecas. No las comprendidas en Ley 21.526. Ricardo E. Chicatun, Contador Público. L.P. 25.459

ADMINISTRACIÓN FISCHER BAUER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carolina Andrea Bugnar, arg., 17/05/73, viuda, Administradora, DNI 23.224.222, López

y Planes 336, MDP; Juan Carlos Denaro, arg., 24/11/84, soltero, Administrador, DNI 31.186.563, Solís 5860, MDP; Hernán Grau, arg., 11/03/1985, soltero, Lic. Adm. Empresas, DNI 31.476.816, Francia 1254, MDP. 2) 08/09/2014. 3) Administración Fischer Bauer S.R.L. 4) Bolívar N° 2172 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria y Constructora: Operaciones de intermediación inmobiliarias, administración de consorcios, compraventa de inmuebles, obras de construcción y refacción, elaboración de productos de la industria de la construcción. 6) 99. 7) \$ 20.000. 8) Gte. Carolina Andrea Bugnar; Gte. Juan Carlos Denaro; indeterminado; Art. 55. 9) Gte. 10) 31/12. 11) Ricardo Chicatun; Contador Público.

L.P. 25.460

ENTRETIEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Omar Germain, arg., 26/11/50, comerciante, DNI 8.460.701, María Celia Martino, arg., 07/07/51, jubilada, DNI 10.216.665; casados con domicilio en España 454. 2) 31/12/2013. 3) Entretien S.A. 4) Alsina 35 Piso 6° Of. 7 de Bahía Blanca. Pdo. Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Servicio y Mantenimiento: De plantas industriales en el Polo Petroquímico. Comercialización: Compra, venta, transporte de productos de ferretería industrial. Navales: Venta y reparación de balsas salvavidas. Reparación y limpieza. Asesoramiento: Técnico integral. Representación y Mandato: Ejercer representaciones. Importación y exportación. Industrial: producción de artículos propios. Construcción: De edificios. Inmobiliaria: Compra, venta, administración de inmuebles. Financiera: Constitución, transferencia de hipotecas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Raúl Omar Germain; Suplente María Celia Martino: 1 a 4 tit. 1 a 4 supl. por 3 ej.: Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/10. 11) Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 25.461

BULEVAR S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Contrato Privado de Cesión de Capital Comanditario del 05-09-14, Miguel Ángel Rinaldi, arg. del 06-03-61, DNI 14.264.459, CUIT 20-14264459-3, casado, vende, cede y transfiere su participación en el capital social de la sociedad equivalente a la suma de \$ 11.880, a favor de Amalia Elvira Giudicelli, arg., del 30-11-81, de 32 años, comerciante, DNI 29.248.605, CUIT 27-29248605-2, casada, con domicilio real y especial en Miller 3462, Piso 3, CABA. Se aprobó por unanimidad en el Contrato y en Reunión de Socios del 05-09-14 la cesión y se reformo el artículo Primero: Primera: Denominación - Domicilio: Continuará funcionando la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Bulevar, Sociedad en Comandita Simple, con domicilio social en la calle Boulevard de los Italianos 901, Localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecerlo oportunamente en otra parte conforme a las disposiciones que reglamentan la materia y en la que el farmacéutico Alejandro Marco Marcello, asume el carácter de socio comanditado y la señora Amalia Elvira Giudicelli, asume el carácter de socio comanditario. Marianela Torralba, Escribana.

Av. 95.331

PURI-CENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 26/05/2014, se constituyó la Sociedad Puri-Center S.R.L. 1) Socios: Marcelo Raúl Fantozzi, DNI 13.315.681, soltero, nacido el 29/07/1957, comerciante, domicilio Chubut 2728, Lanús, Buenos Aires y Omar de Brito Portada, DNI 12.917.497, casado, nacido el 27/02/1957, comerciante, domicilio Concejal Héctor Noya 1268, Lanús, Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Fecha de Constitución: 26/05/2014. 3) Denominación: Puri-Center S.R.L. 4) Domicilio: Chubut 2728, Lanús, Buenos Aires. 5) Capital: \$ 24.000, dividido en 24 cuotas de \$ 1.000 v/n cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero en locales propios, alquilados o a través de franquicias a las siguientes actividades. Venta al por mayor y/o al por menor alimentos para mascotas, accesorios, medicamentos y complementos veterinarios, elementos y acce-

sorios para su higiene y belleza. Artículos de limpieza e higiene para el hogar vinculados directa o indirectamente con la tenencia de dichas mascotas. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Marcelo Raúl Fantozzi y Omar de Brito Portada.

Av. 95.330

AMALIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2014 se aprobó el traslado del domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Leandro N. Alem N° 628, Localidad de Quilmes Este, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a la Avenida Hipólito Irigoyen N° 13104, Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. María Z. Gouveia, Autorizada.

Qs. 90.324

HIERROFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2014 se aprobó el traslado del domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Leandro N. Alem N° 628, Localidad de Quilmes Este, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a la Avenida Hipólito Irigoyen N° 13104, Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. María Z. Gouveia, Autorizada.

Qs. 90.323

AMALIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 21/11/2013 se eligieron autoridades resultando electos: Presidente: Cayetano Jorge Panebianco, CUIT N° 20-11245730-6; y Directores Suplentes: María Consuelo Kearney, CUIL N° 27-10162545-7, María Amalia Panebianco, CUIL N° 27-31532033-5 e Ignacio Federico Panebianco, CUIL N° 20-35050938-1, quienes constituyen domicilio especial en la calle Leandro Alem N° 628, Localidad de Quilmes Este, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. María Z. Gouveia, Autorizada.

Qs. 90.322

INDUSTRIAS FRAMAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 29/8/14 Alberto Maritato cede, vende y transfiere las cuotas que posee a Nilda Davin. Se designa Gerente a Antonio Meneghin. Se reforman los artículos quinto y sexto que quedan redactados así: Quinta: El Capital social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos diez (10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, 1250 por Antonio Augusto Meneghin y 1250 por Nilda Susana Davin. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones, quedando obligados a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años. Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por el Señor Antonio Augusto Meneghin a quien se nombra Gerente por este acto. Para obligar a la Sociedad solo será necesaria la firma del Gerente, quien solo tendrá como limitación, no emplear la firma en operaciones ajenas al giro comercial. Claudia Vázquez, Abogada.

Qs. 90.331

AREZIA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1.- Por Escritura Pública del 15 de agosto de 2014 se reúnen Pablo Gabriel La Fortuna, argentino, empresario, nacido el 4 de marzo de 1968, DNI 20.015.409, divorciado, CUIT 20-20015409-7, domiciliado en Moreno 634, 4° P, Dpto. A Quilmes, Prov. de Bs. As. y Mariano Alberto Muñoz, argentino, arquitecto, nacido el 25 de enero de 1971, casado en primeras nupcias con Teresita Safar, DNI 22.032.741, CUIT 20-22032741-9, domiciliado en Güemes 40 Bernal, Part. de Quilmes, Prov. de Bs. As., todos mayores, constituyen "Arezza Construcciones S.A.", cuyo domicilio legal es Moreno

634, 4° P, Dpto. A, Quilmes, Prov. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. registral. Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; compraventa de inmuebles; operaciones inmobiliarias en general incluso Reg. Prop. Horizontal, fraccionamiento, clubes de campo, administración de inmuebles; compraventa de terrenos para la construcción y venta de las unidades funcionales resultante bajo el Reg. de Prop. Horizontal. Capital Suscripto \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 (pesos uno) cada una y de cinco votos cada una. Cierre de ejercicio 31 de julio. Administración de la sociedad y uso de la firma social: Presidente Pablo G. La Fortuna. Director Suplente Mariano Muñoz. Uso de la firma social: Presidente. La duración en sus funciones será de tres ejercicios renovables. Prescinde la sindicatura. Silvia Rodriguez, Contadora Pública.

Qs. 90.313

GRUPO MECHITA DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 98, Const. Sociedad Anónima. "Grupo Mechita Del Sol S.A.", Chivilcoy, 01-09-2014, Juan Ignacio Cavagna, Notario, Registro, 1 bis, comparecen: Juliana Gutiérrez, arg., nac. 30-09-75, solt., hija de Diego Fausto Gutiérrez, y Silvia Mirtha Moguillansky, médica veterinaria, DNI 24.872.015, CUIT 27-24872015-3, dom. J. V. González, 1171, Vicente López, Bs. As.; Hilda Patricia Rosito Vago, arg., nac. 07-03-55, divor. 1° nup. de Emilio Jorge Zola, DNI 11.529.611, CUIT 27-11529611-1, dom. Av. Alvear, 1870, 1° P, Dto. "B", CABA. Estatuto: 1) Denomina: "Grupo Mechita Del Sol S.A.", dom. social Ciudad y Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Duración: 99 años desde inscripción ante DPPJ. 3) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive P.H. desarrollista, constructora y/o comercializadora, realizar financiaciones, operaciones crédito en gral., operaciones financieras en gral., vinculadas actividad construcción y/o inmobiliaria, desarrollar fideicomisos, como administradora (fiduciaria), inversora (fiduciante) o beneficiaria o fideicomisarios, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras, aquéllas que requiera concurso ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00 v/n, c/u, 1 voto p/acción. 5) Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, obligatoria, tres ejercicios, representación legal, Presidente o Vice, caso ausencia, impedimento o excusación. 6) Fiscalización: Art. 284 y Art. 55 Ley 19.550, ejercido p/ accionistas. 7) Cierre Ejercicio: 31-12. Acta Constitutiva: 1) Denomina: "Grupo Mechita Del Sol S.A.", sede social, Calle Joaquín V. González, 1171, Ciudad y Pdo. Vicente López, Bs. As. 2) Suscrip. e Integra.: Capital Social: \$ 100.000,00, Juliana Gutiérrez, 8.000 acciones, \$ 80.000,00 ; Hilda Patricia Rosito Vago, suscribe 2.000 acciones, \$ 20.000,00. 3) Directorio: Presidente: Hilda Patricia Rosito Vago, Director Suplente: Juliana Gutiérrez, aceptan cargos. 4) No incluida, Art. 55, Ley 19.550, fiscalización ejercida por accionistas. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.577

AGROPECUARIA SAN IGNACIO S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria. Acta Asamblea General Ordinaria N° 11 del 22/05/13. Elección de los miembros del Directorio: Presidente: Haydee Beatriz Pellegrini, CUIT 27-03759864-1-5, Director Suplente: Anabel Beatriz Sanmartín CUIT 27-11916856-8. Ejercerán sus funciones por tres ejercicios. Juana A. Sanmartín, Notaria.

Mc. 67.576

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70709910-7. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2014. Hace saber que su nueva sede social se sitúa en calle Salta N° 2036 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón. Carlos W. García, Presidente Directorio.

G.P. 94.759